

Diario de Burgos

Año XLIV. Núm. 13.376-Burgos § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 § Viernes 2 de Marzo de 1934

Informaciones de actualidad

Opiniones, propuestas e iniciativas alrededor del problema del paro en España

La magnitud del paro forzoso, la crisis industrial y la atonía de la producción. Los partidos políticos ante el problema.—Proyecto ministerial.—Obras en ejecución y obras preparadas.—La propuesta del señor Prieto sobre la "plus valía" del oro del Banco

Por FRANCISCO CASARES

El problema del paro obrero, íntimamente conexado al de la crisis de producción y la atonía industrial, viene siendo, desde hace años, la preocupación fundamental de casi toda Europa. España no ha sentido los zarzapos de esa esfera con la misma intensidad, no ha sabido de ese mal endémico en la forma y magnitud que otros países, pero desde hace algún tiempo el aspecto nacional del problema viene agudizándose, la población en paro se ensancha, las posibilidades de poner rápido remedio a la situación parecen más remotas, y los gobernantes, los parlamentarios, los periodistas, estudian la cuestión con interés y atención que revelan el reconocimiento de una notoria gravedad.

En el cuadro general de la actualidad española, se destaca este problema. Nos ha parecido de oportunidad requerir opiniones autorizadas, buscar juicios que puedan tener un valor indicativo, aportar el esbozo de soluciones procedentes de distintos campos de actividad pública. Pero antes de traer a estas columnas esas expresiones ajenas, creemos interesante reflejar, en un sintético reportaje objetivo, la realidad de la situación y su magnitud, tratando de inquirir un poco sus causas y las posibilidades de solución inmediata. Para ello hemos requerido algunos informes oficiales del Ministerio de Trabajo y hemos tratado de conocer la visión que del problema se tiene en los organismos que no se revisten de carácter oficial. Pero eso es propio de las conversaciones que hemos de transcribir más adelante. Veamos, por lo pronto, el bosquejo general de la cuestión.

En España el paro alcanza, según los datos del Ministerio, a unos 600.000 obreros. Seguramente serán más los que estén en forzosa desocupación, ya que las estadísticas no son perfectas, y además se refieren a fechas no inmediatas, aunque sí próximas. Desde la recogida de esos datos, la tendencia del paro ha sido de aumento. Hay que contar, pues, con los avances progresivos que no ha podido registrar la estadística. En ese número de trabajadores parados, la preponderancia es de los que pertenecen a las distintas ramas de la construcción, y de un modo más especial, los que están encuadrados en la edificación. Las industrias metalúrgica y siderúrgica, especialmente en Vizcaya, tienen un porcentaje de parados menor del que parecería natural, pero es porque esas industrias, en el límite de resistencia de la crisis, apuran todos los recursos a su alcance para evitar el paro. En el campo no hay mucho paro, en proporción a la extensión de la masa rural y de la importancia que en España tiene la Agricultura. Allí hay otros problemas de más honda raigambre en el aspecto social y económico. Se pasa hambre, los jornales son escasos, la disciplina social se aviva al calor de esa circunstancia, pero es porque la tierra no da para más, y mientras no se revaloricen los productos del campo, no habrá una mayor prosperidad para la mano de obra de la tierra.

La proporción de parados, en general, es alta, si se establece la comparación con otros países. Las cifras que brindan las estadísticas oficiales de Alemania, de Inglaterra, de los Estados Unidos, arrojan porcentajes muy superiores al de España. Pero, al mismo tiempo, esos pueblos han movilizad recursos de gran volumen para conjurar el paro. En España no se ha hecho nada, y es ahora cuando se comienza a sentir la preocupación ante el gravísimo problema.

Es inevitable que la cuestión—que tiene puntos íntimos de contacto con el problema de las luchas sindicales—roce y se entremezcle con la zona de las actividades políticas. Los partidos, las organizaciones, para su arraigo y consolidación, han de abarcar todos los problemas de carácter nacional. No podían excluir éste del paro obrero. Y en las Cortes actuales han surgido ya iniciativas legislativas para poner remedio a la crisis de trabajo. ¿Viabiles? ¿Simplemente teóricas, sin conexión evidente con la realidad? Eso es lo que han de estudiar el Gobierno y el mismo Parlamento. La minoría de Acción Popular se adelantó con un proyecto que tenía proporciones reducidas. La iniciativa produjo disgusto y mortificación en las filas socialistas, en las cuales se entendió que aquella propuesta significaba sólo una posición de embudo política. La minoría había encargado a uno de sus diputados, el señor Bugeda, el estudio de la cuestión y la posibilidad de articular un proyecto que la resolviera. El hecho de adelantarse la fracción parlamentaria más numerosa de las derechas, produjo malestar entre los dirigentes socialistas, y se anunció el estudio de un nuevo proyecto de proporciones más considerables.

Por su parte, el Gobierno, en los mismos días en que surgía esa pugna entre populistas y socialistas, había comenzado a estudiar, desde la esfera gubernamental, las posibles soluciones. Y el ministro de Trabajo, señor Estadella, solicitó a sus compañeros un proyecto.

Acaso lo más conveniente para todos hubiese sido que al Parlamento no llegase más propuesta que la ministerial, pues se evitaría de ese modo que alrededor de un problema que afecta a la vida de millones de familias y que tiene el dramatismo de significar la miseria o el bienestar de tantos españoles, se hiciera un juego político y una pugna partidista. Por eso, al examinar objetivamente la cuestión, nos ha de interesar más que nada, la posición del Gobierno y su actividad acerca de los remedios posibles para conjurar el paro.

Dos caminos hay para atenuar, ya que no para resolver de modo definitivo la crisis: el subsidio o la ocupación de los parados. El Gobierno ha estudiado con todo detenimiento las dos soluciones. En unos países ha predominado el uso de la primera. En otros, se ha ido resultando al empleo de la segunda. Hay que reconocer que la opción no depende exclusivamente del arbitrio ministerial, sino que responde a las circunstancias específicas de cada caso. La mayor parte de los países han acudido a la simultaneidad de las dos soluciones.

El Gobierno ha preparado el proyecto a que aludimos, lo someterá a las Cortes, y, si se aprueba, cumplirá los trámites que el mismo señala para aportar a los hogares de los trabajadores parados el remedio económico que pueda aliviar su situación. Pero, entretanto, se preocupa de la parte urgente de la cuestión. La huelga que los obreros de la construcción han planteado en Madrid—en número de más de treinta mil—, se relaciona directamente con ese aspecto urgente del problema. Y el ministro de Obras Públicas ha puesto en marcha una serie de trabajos y prepara otros muchos para intensificar la reincorporación de los obreros a los tajos. No es poco lo que se ha hecho, ni escaso lo que se prepara. Las obras de los enlaces ferroviarios de Madrid se van suspendiendo, porque la construcción de los mismos no parece productiva. Pero se coloca inmediatamente a las brigadas que salen de esos pozos cubiertos. Se va a la edificación de tres ministerios, se hace la carretera de entre el Pardo, se prepara el nuevo Hipódromo, se impulsa la electrificación de los ferrocarriles cercanos a Madrid, se proyecta el emplazamiento de una nueva línea Madrid-Burgos, se van a ensanchar las actividades del canal del Lozoya. Un proyecto de gran importancia ha sido aprobado en el último Consejo de ministros. Por virtud de él, se ordena la construcción de varios ferrocarriles con la prelación que el Gobierno considere más conveniente. Otro proyecto de importancia es el que suprime trámites burocráticos para las subastas. Como se ve, no se descuida el aspecto inmediato, primario, de la cuestión. Más tarde vendrá el de tipo general, menos urgente, pero de totalidad.

Entretanto, el ex ministro de Obras Públicas socialista, señor Prieto, que tiene la doble competencia que le debe prestar el haber dirigido también el Ministerio de Hacienda, ha lanzado una fórmula que está siendo muy comentada: la del empleo de la plusvalía del oro que hay en el Banco de España, y que representa el encaje de la circulación en billetes. La fórmula está en tela de juicio y son muchos los que han señalado su disparatada concepción. ¿Es verdad lo que dicen los impugnadores, o por el contrario, lo que el señor Prieto propone tiene viabilidad? Este es otro aspecto más en el complejísimo estudio que unos y otros han emprendido para dar solución al problema del paro. Alguna de las opiniones que nos proponemos requerir, irá directamente encaminada al análisis de la fórmula que la personalidad más significada del partido socialista ha lanzado como remedidora de la situación.

(Prohibida la reproducción.)

TEATROS

PRINCIPAL

Hoy, por la noche, «La línea general», cuyo estreno se puede calificar de verdadero acontecimiento cinematográfico. Se podrá admirar una película que universalmente se reputa como la mejor producción de arte filmada hasta la fecha.

Veamos algunos juicios de los críticos europeos. Ha dicho Creneau: «Ninguna obra me ha hecho sentir y comprender como este film, que el hombre es hijo de la tierra. Con «La línea general» el cinematógrafo soviético inaugura la historia estética de las relaciones del hombre con la tierra, que le nutre y le sostiene.

«Desde los puntos de vista técnico, estético, dramático, humano, social y moral «La línea general», deja muy lejos y muy atrás a la mayoría de las producciones que nos es dado ver.—Charles Vildrac.—R.

Gota de Leche GOBIERNO CIVIL

Labor realizada durante el pasado año

En la junta general celebrada anteayer por esta institución, se aprobaron la Memoria y cuentas del año 1933. De dicha Memoria, redactada en su parte técnica por el médico director don José Luis Díez Martínez, tomamos los datos siguientes, que dan idea de la labor realizada durante el expresado año:

Se dirigió la lactancia de ochenta niños. Fueron dados de alta por haber cumplido la edad reglamentaria, yéintico, gozando a su salida de perfecto estado de salud.

Entre los niños asistidos murieron solo cuatro, lo que da un cinco por 100 de defunciones. (Entre los niños no asistidos por la institución, el tanto por ciento de mortalidad fué en Burgos de cerca de doce, según datos estadísticos oficiales).

Se consumieron 11.394 litros de leche, además de 900 botes de leche en polvo, cremas, etc.

En el Consultorio infantil gratuito se vieron 199 enfermos por primera vez, habiendo sido el total de consultas, 522.

Tanto a los niños del consultorio como a los lactantes, se proporcionaron medicamentos gratis por valor de 1.649 pesetas y gran cantidad de especímenes regalados por las casas productoras.

Se pusieron 233 inyecciones y se sometieron 62 niños al tratamiento de baños de luz ultravioleta.

Bajo el punto de vista educativo, además de la cartilla de conocimientos fundamentales de higiene infantil que se entrega a cada madre, se dieron individualmente a éstas por el médico director (tanto en el consultorio como en la revisión que se hace quincenalmente del estado de cada niño, con motivo de obtener la variación de su peso), consejos, indicaciones y orientaciones conducentes a lograr una buena crianza. Se procuró, por otra parte, descubrir el fondo y origen de muchas enfermedades familiares, que puso en relación a los enfermos con otros centros y dispensarios siempre que fué menester.

Terminada la junta se hizo una visita a las distintas dependencias, las cuales, después de las obras de consideración realizadas, han quedado en excelentes condiciones higiénicas, y muy bien de comodidad y presentación.

Terminó la junta general con la renovación parcial de la Directiva, eligiéndose para dos vacantes a don Teodoro López Pavón y a don Juan Casado.

Terminó la junta general con la renovación parcial de la Directiva, eligiéndose para dos vacantes a don Teodoro López Pavón y a don Juan Casado.

Terminó la junta general con la renovación parcial de la Directiva, eligiéndose para dos vacantes a don Teodoro López Pavón y a don Juan Casado.

Terminó la junta general con la renovación parcial de la Directiva, eligiéndose para dos vacantes a don Teodoro López Pavón y a don Juan Casado.

Terminó la junta general con la renovación parcial de la Directiva, eligiéndose para dos vacantes a don Teodoro López Pavón y a don Juan Casado.

Terminó la junta general con la renovación parcial de la Directiva, eligiéndose para dos vacantes a don Teodoro López Pavón y a don Juan Casado.

Terminó la junta general con la renovación parcial de la Directiva, eligiéndose para dos vacantes a don Teodoro López Pavón y a don Juan Casado.

Terminó la junta general con la renovación parcial de la Directiva, eligiéndose para dos vacantes a don Teodoro López Pavón y a don Juan Casado.

Terminó la junta general con la renovación parcial de la Directiva, eligiéndose para dos vacantes a don Teodoro López Pavón y a don Juan Casado.

Terminó la junta general con la renovación parcial de la Directiva, eligiéndose para dos vacantes a don Teodoro López Pavón y a don Juan Casado.

Terminó la junta general con la renovación parcial de la Directiva, eligiéndose para dos vacantes a don Teodoro López Pavón y a don Juan Casado.

Terminó la junta general con la renovación parcial de la Directiva, eligiéndose para dos vacantes a don Teodoro López Pavón y a don Juan Casado.

Terminó la junta general con la renovación parcial de la Directiva, eligiéndose para dos vacantes a don Teodoro López Pavón y a don Juan Casado.

Terminó la junta general con la renovación parcial de la Directiva, eligiéndose para dos vacantes a don Teodoro López Pavón y a don Juan Casado.

Terminó la junta general con la renovación parcial de la Directiva, eligiéndose para dos vacantes a don Teodoro López Pavón y a don Juan Casado.

Terminó la junta general con la renovación parcial de la Directiva, eligiéndose para dos vacantes a don Teodoro López Pavón y a don Juan Casado.

Terminó la junta general con la renovación parcial de la Directiva, eligiéndose para dos vacantes a don Teodoro López Pavón y a don Juan Casado.

Terminó la junta general con la renovación parcial de la Directiva, eligiéndose para dos vacantes a don Teodoro López Pavón y a don Juan Casado.

Terminó la junta general con la renovación parcial de la Directiva, eligiéndose para dos vacantes a don Teodoro López Pavón y a don Juan Casado.

Sección provincial de Agricultura.—Comisión provincial encargada de fijar el precio de harina de tasa y pan familiar

Esta Comisión provincial, en sesión celebrada el día 27 de Febrero último, acordó, en virtud de lo que preceptúa el Decreto de 19 de Enero de 1931, fijar el precio de los 100 kilos de harina panificable y kilo de pan familiar como sigue:

Harina de tasa, 100 kilos, 64,70 pesetas.

Un kilo de pan familiar, 0,65.

Item servido a domicilio, 0,68.

Una hoaza de dos kilos, 1,30.

Y elevada que fué esta propuesta al Ministerio de Agricultura, conforme determina el artículo 10 del mencionado Decreto, en el día de hoy, se ha publicado telegrama de la Subsecretaría del Ministerio, aprobando los expresados precios, que regirán durante el mes de Marzo corriente.

Lo que se hace público en este periódico, para general conocimiento y exacto cumplimiento, debiendo, los industriales panaderos, en sus fábricas y despachos de pan, fijar los referidos precios en carteles perfectamente visibles al público.

Burgos a primero de Marzo de 1934.—El gobernador civil, Juan Sánchez Rivera.

Lo que se hace público en este periódico, para general conocimiento y exacto cumplimiento, debiendo, los industriales panaderos, en sus fábricas y despachos de pan, fijar los referidos precios en carteles perfectamente visibles al público.

Lo que se hace público en este periódico, para general conocimiento y exacto cumplimiento, debiendo, los industriales panaderos, en sus fábricas y despachos de pan, fijar los referidos precios en carteles perfectamente visibles al público.

Lo que se hace público en este periódico, para general conocimiento y exacto cumplimiento, debiendo, los industriales panaderos, en sus fábricas y despachos de pan, fijar los referidos precios en carteles perfectamente visibles al público.

Lo que se hace público en este periódico, para general conocimiento y exacto cumplimiento, debiendo, los industriales panaderos, en sus fábricas y despachos de pan, fijar los referidos precios en carteles perfectamente visibles al público.

Lo que se hace público en este periódico, para general conocimiento y exacto cumplimiento, debiendo, los industriales panaderos, en sus fábricas y despachos de pan, fijar los referidos precios en carteles perfectamente visibles al público.

Lo que se hace público en este periódico, para general conocimiento y exacto cumplimiento, debiendo, los industriales panaderos, en sus fábricas y despachos de pan, fijar los referidos precios en carteles perfectamente visibles al público.

Lo que se hace público en este periódico, para general conocimiento y exacto cumplimiento, debiendo, los industriales panaderos, en sus fábricas y despachos de pan, fijar los referidos precios en carteles perfectamente visibles al público.

Lo que se hace público en este periódico, para general conocimiento y exacto cumplimiento, debiendo, los industriales panaderos, en sus fábricas y despachos de pan, fijar los referidos precios en carteles perfectamente visibles al público.

Lo que se hace público en este periódico, para general conocimiento y exacto cumplimiento, debiendo, los industriales panaderos, en sus fábricas y despachos de pan, fijar los referidos precios en carteles perfectamente visibles al público.

Lo que se hace público en este periódico, para general conocimiento y exacto cumplimiento, debiendo, los industriales panaderos, en sus fábricas y despachos de pan, fijar los referidos precios en carteles perfectamente visibles al público.

Lo que se hace público en este periódico, para general conocimiento y exacto cumplimiento, debiendo, los industriales panaderos, en sus fábricas y despachos de pan, fijar los referidos precios en carteles perfectamente visibles al público.

Lo que se hace público en este periódico, para general conocimiento y exacto cumplimiento, debiendo, los industriales panaderos, en sus fábricas y despachos de pan, fijar los referidos precios en carteles perfectamente visibles al público.

Lo que se hace público en este periódico, para general conocimiento y exacto cumplimiento, debiendo, los industriales panaderos, en sus fábricas y despachos de pan, fijar los referidos precios en carteles perfectamente visibles al público.

Lo que se hace público en este periódico, para general conocimiento y exacto cumplimiento, debiendo, los industriales panaderos, en sus fábricas y despachos de pan, fijar los referidos precios en carteles perfectamente visibles al público.

Lo que se hace público en este periódico, para general conocimiento y exacto cumplimiento, debiendo, los industriales panaderos, en sus fábricas y despachos de pan, fijar los referidos precios en carteles perfectamente visibles al público.

Lo que se hace público en este periódico, para general conocimiento y exacto cumplimiento, debiendo, los industriales panaderos, en sus fábricas y despachos de pan, fijar los referidos precios en carteles perfectamente visibles al público.

Lo que se hace público en este periódico, para general conocimiento y exacto cumplimiento, debiendo, los industriales panaderos, en sus fábricas y despachos de pan, fijar los referidos precios en carteles perfectamente visibles al público.

Lo que se hace público en este periódico, para general conocimiento y exacto cumplimiento, debiendo, los industriales panaderos, en sus fábricas y despachos de pan, fijar los referidos precios en carteles perfectamente visibles al público.

Lo que se hace público en este periódico, para general conocimiento y exacto cumplimiento, debiendo, los industriales panaderos, en sus fábricas y despachos de pan, fijar los referidos precios en carteles perfectamente visibles al público.

Lo que se hace público en este periódico, para general conocimiento y exacto cumplimiento, debiendo, los industriales panaderos, en sus fábricas y despachos de pan, fijar los referidos precios en carteles perfectamente visibles al público.

Lo que se hace público en este periódico, para general conocimiento y exacto cumplimiento, debiendo, los industriales panaderos, en sus fábricas y despachos de pan, fijar los referidos precios en carteles perfectamente visibles al público.

Lo que se hace público en este periódico, para general conocimiento y exacto cumplimiento, debiendo, los industriales panaderos, en sus fábricas y despachos de pan, fijar los referidos precios en carteles perfectamente visibles al público.

Lo que se hace público en este periódico, para general conocimiento y exacto cumplimiento, debiendo, los industriales panaderos, en sus fábricas y despachos de pan, fijar los referidos precios en carteles perfectamente visibles al público.

Lo que se hace público en este periódico, para general conocimiento y exacto cumplimiento, debiendo, los industriales panaderos, en sus fábricas y despachos de pan, fijar los referidos precios en carteles perfectamente visibles al público.

Lo que se hace público en este periódico, para general conocimiento y exacto cumplimiento, debiendo, los industriales panaderos, en sus fábricas y despachos de pan, fijar los referidos precios en carteles perfectamente visibles al público.

Lo que se hace público en este periódico, para general conocimiento y exacto cumplimiento, debiendo, los industriales panaderos, en sus fábricas y despachos de pan, fijar los referidos precios en carteles perfectamente visibles al público.

Lo que se hace público en este periódico, para general conocimiento y exacto cumplimiento, debiendo, los industriales panaderos, en sus fábricas y despachos de pan, fijar los referidos precios en carteles perfectamente visibles al público.

Lo que se hace público en este periódico, para general conocimiento y exacto cumplimiento, debiendo, los industriales panaderos, en sus fábricas y despachos de pan, fijar los referidos precios en carteles perfectamente visibles al público.

Lo que se hace público en este periódico, para general conocimiento y exacto cumplimiento, debiendo, los industriales panaderos, en sus fábricas y despachos de pan, fijar los referidos precios en carteles perfectamente visibles al público.

Lo que se hace público en este periódico, para general conocimiento y exacto cumplimiento, debiendo, los industriales panaderos, en sus fábricas y despachos de pan, fijar los referidos precios en carteles perfectamente visibles al público.

El actual momento político

El Presidente de la República inició ayer el período de consultas

El señor Besteiro

A las seis y veinte minutos de la tarde salió de Palacio el vicepresidente de la Cámara, señor Besteiro, que dijo a los periodistas:

—El Presidente de la República me ha preguntado sobre la situación política y solución de la crisis, y he empezado manifestándole que lamentaba mucho que antes de haberse planteado el problema político, las Cortes no hubieran tratado de los diversos problemas planteados, pues hubiera sido muy conveniente conocer, no sólo la posición ya definida de los grupos, sino también sus propósitos inmediatos.

Aparte de esto, el Presidente me preguntó que Gobierno se debería formar, y yo le he dicho que no cabe otra cosa que la formación de un Gobierno integrado por elementos genuinamente republicanos, procurando que la concentración en el Gobierno fuera la más amplia posible, aunque sin dar participación a los republicanos recientemente llegados al régimen, y menos a los indecisos; tanto por su indecisión como porque en algunos de esos grupos su espíritu pugna en absoluto con el de la Constitución, no solo con algunos de sus artículos, sino con el espíritu general de la República, y en esas condiciones no creo que puedan formar parte del Gobierno antes de haber conseguido por los medios legales una reforma de la Constitución.

El Presidente me ha hecho algunas observaciones acerca de las dificultades que puede tener esta solución, tanto por la actual situación política como por las dificultades que opone la misma Constitución. Yo, reconociendo las dificultades expuestas, me he ratificado en mi criterio, porque, como digo antes, no veo otra solución.

Un periodista le preguntó si en esa concentración irían también los socialistas.

—Si quieren ir, yo no pongo veto a nadie.

Otro periodista le preguntó si había indicado la persona que a su juicio debía formar Gobierno, y contestó que como no se le había hecho esa pregunta, no había tenido que contestarla.

El señor Azáña

A las seis y veinticinco de la tarde abandonó en señor Azáña el despacho presidencial.

—He venido, dijo dirigiéndose a los periodistas, como representante del Gobierno. La representación del grupo la traera aquí el señor Barcia; de manera que la opinión que he expuesto al Presidente de la República es puramente particular. Le he dicho que en estas Cortes, como yo me temía, no se puede formar un Gobierno auténticamente republicano, y que a mi juicio lo que procede es constituir un Gobierno con fuerzas de izquierda de la Cámara, y si a este no le prestará el apoyo necesario la Cámara, habría que ir a la disolución de las Cortes.

Un periodista le preguntó cual sería a su juicio la solución de la crisis, y el señor Azáña contestó:

—Eso no es de mi incumbencia.

Una nota del señor Martí ez Barrio

A las siete de la tarde salió de Palacio el señor Martí ez Barrio, y dictó a los periodistas una nota que dice:

«He dicho al presidente que opino debe intentarse la formación de un Gobierno de amplia base parlamentaria, presidido por el partido radical, integrado por representantes de los grupos que tienen declarada su aceptación inequívoca para el régimen republicano. Me he añadido que juzgo una solución peligrosa para la seguridad de la República que se desemboque en la entrega total o parcial del Poder a fuerzas políticas de equivoco republicanismo».

Después dijo el señor Martí ez Barrio que marchaba a la Presidencia del Consejo, donde se celebraría un Consejo.

Manifestaciones del señor Lara

Minutos antes había llegado a Palacio el señor Lara. Dijo que el Presidente le había preguntado ampliamente sobre las posibilidades de aprobar el presupuesto en la fecha constitucional, y que le había contestado que celebrando sesiones dobles podía conseguirse.

Después, el presidente le preguntó sobre la cuestión política, y le contestó que, a su juicio, la única solución posible, hoy es un Gobierno semejante al actual, presidido por el señor Lleroux, cuya base sea el partido radical y tenga matiz auténtico e inequívocamente republicano.

Las consultas de hoy

Con la consulta del señor Lara terminó el período de la evacuación de las consultas de ayer. Las reanuda hoy, a las diez y media, y acudirán a Palacio los señores Negrín, en representación de la minoría socialista; Martínez de Velasco, por los agrarios; Santaló, por la Esquerda; don Miguel Maura, por los republicanos conservadores; don Augusto Barcia, por la izquierda republicana; el señor Cambó, por los regionalistas; don Melquíades Álvarez, por los liberales demócratas; el

señor Gil Robles, por la «Ceda», y el señor Horn, por los regionalistas vascos.

A las siete y media de la tarde salió el señor Alcalá Zamora del Palacio Nacional y se dirigió a su domicilio.

La impresión dominante es que hoy quedará resuelta la crisis.

Los ministros se reúnen

Después de las ocho de la noche terminó la reunión ministerial en la Presidencia del Consejo.

Al salir el señor Martínez Barrio, manifestó a los periodistas que no había tenido ninguna importancia. Otros ministros dijeron que habían cambiado impresiones y conocido las gestiones que había realizado durante el día el señor Lleroux, añadiendo que trataron cosas sin importancia, y que entre otras conocieron la noticia de que el señor Lleroux preparaba un almuerzo.

—¿Con el Gobierno que fué?—dijo un periodista.

—No, con el Gobierno que es—contestó.

La minoría socialista

A las siete y media de la tarde terminó la reunión de la minoría socialista.

Los señores Largo Caballero y Lamóneda dijeron que el señor Besteiro había dado cuenta de la consulta que había evacuado en Palacio.

Después cambiaron impresiones sobre la nota que llevará al Presidente de la República el representante de la minoría, doctor Negrín.

Opinan, como la vez anterior, que debe formarse un Gobierno republicano de izquierdas, con disolución de Cortes, haciendo resaltar ahora que los acontecimientos han justificado este consejo.

La minoría agraria

Anoche se reunió la minoría agraria, y el señor Martínez de Velasco dijo a los periodistas que se le había concedido un voto de confianza para que intervenga en el desarrollo de la crisis y exponga la posición de la minoría ante el jefe del Estado.

Preguntado si la minoría agraria formará parte del futuro Gobierno, respondió que aún no se sabe cómo será el nuevo Gobierno. Dependió de la forma en que se haga el ofrecimiento, porque estas cosas no pueden resolverse a priori, sino con conocimiento de causa.

Parece que en el cambio de impresiones habido se concretó la colaboración en el nuevo Gobierno, si le preside el señor Lleroux, y se fijó la condición de un programa mínimo a base de la aprobación del proyecto de haberes del Clero, derogación de la ley de términos municipales y solución de otros problemas apremiantes. No se ha pensado condicionar la entrada de los agrarios en el Gobierno a la de otros grupos.

El señor Reygo Villanova confirmó el voto de confianza concedido al señor Martínez de Velasco; pero no quiso decir nada sobre la posición concreta de la minoría. Cree que los agrarios pueden colaborar en el futuro Gobierno a base de coincidir en la aprobación inmediata de determinados proyectos, algunos de los cuales figuran en el orden del día, que no se han discutido por el veto de los socialistas. Este veto no puede tenerse y hay que vencerle. No se puede imponer la condición de que colaboren los populares agrarios. Los agrarios son más viejos y aceptan el enfrentamiento. Los populares agrarios son más jóvenes y pueden quedar como reserva.

Crónica judicial

Sentencia

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Lerma, seguida contra Joaquín Triguero, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de tenencia de armas, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes y pago de las costas causadas.

Enalajamientos para mañana

Audiencia provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Aranda de Duero, contra Santos Pastor Gómez, sobre tenencia de armas, ponente, señor Valedor; defensor Il. licenciado, Martín Cobos, secretaria del licenciado Mena.

Las Cámaras de Propiedad Urbana

Por orden ministerial, se dispone que todas las Cámaras oficiales de Propiedad Urbana, continúen dependiendo como hasta ahora, del departamento ministerial de Trabajo.

También se concede a las mencionadas Cámaras el procedimiento de apremio administrativo para la efectividad de las cuentas que vienen obligados a pagar los propietarios de propiedad urbana.



De una vez para siempre

Por el momento, una importación de trigos es improcedente, porque perjudicaría a los agricultores y no es necesaria para el interés nacional

Los señores Alba, Maura y Cid contestan. Nuestro comentario. Otras respuestas de gran interés.

En nuestra consulta sobre fórmula que de una vez para siempre resuelva el problema de la importación de trigos, de manera que tanto se tenga en ella en cuenta el interés nacional, como se respete a la economía agrícola, no despenándola a situaciones por desgracia y repetidamente ocurridas, en que el trigo ha sufrido los mayores desprecios, nos dirigimos a los diputados a Cortes de la región, sin olvidar que algunos entre ellos, por su situación en altos puestos, no podrían tomar parte. Cortesía obligada, aunque la consecuencia ha sido la prevista. El ilustre presidente de las Cortes, don Santiago Alba, nos responde con efusiva cordialidad, alegando que siendo problema que puede tener estado parlamentario y cuya discusión tendrá el deber de encauzar, dirigir y presidir, no es discreto, ni sería conveniente para nuestros propios intereses, aparecer de antemano como un beligerante más; de paso desliza, sin romper esa su precisa y honrosa neutralidad, estas palabras: "Me parece, desde luego, muy bien su iniciativa"; palabras que son la expresión rotunda, junto al respeto que a su cargo se debe, de su firme e inequívoca castellanidad.

Igualmente el ministro de Comunicaciones, diputado, como el señor Alba, por Zamora, nos contesta: "...y ha de pedirme que por el hecho de formar parte del Gobierno, me abstenga de formular opinión sobre materia que puede ser objeto de resolución por el mismo". Por otra parte, en atenta carta, el jefe nacional del partido Republicano conservador, y también diputado por Zamora, don Miguel Maura, nos promete un detenido estudio de la cuestión, "aunque —son sus mismas palabras— tengo la evidencia de que, sin duda, coincidirá con mi manera de pensar, por deberse a su pluma".

Queremos poner unas líneas de comentario a la situación actual. Se comienza desde el litoral a pedir una inmediata importación; se ejercen toda clase de presiones sobre el Poder para conseguirlo. Alguien aventura la idea de que en su último viaje a Madrid, el presidente de la Generalidad levaba, entre otras, esta aspiración de Cataluña. Para conseguir esa finalidad se manejan cifras fantásticas.

El único hecho cierto e indiscutible es éste, plegado a los cuatro vientos por "El Norte de Castilla" y otros diarios de la región: que el trigo no tiene demanda, que carece de buen precio. Hablar en esta situación de importaciones, es riesbo. No porque perjudique a los agricultores, sino porque, no son necesarias. Ahora bien, si el trigo consiguiese una gran demanda cobrando gran precio, vaciándose las paneras, agotando la existencia nacional, entonces, no los políticos y harineros del litoral, sino por elemental iniciativa del Poder central, con el directo control de los agricultores, comprado y vendido sólo por el Estado, se importaría estrictamente la cantidad necesaria y tomaría cuerpo la fórmula más perfecta y eficaz, para que la diferencia de precio acusase en la recolección próxima a afirmar el precio. Nadie debe ni siquiera pensar en arrebatar este derecho de los agricultores a que no se les arruine. Aquellos tiempos en que con la miseria que a ellos se producía se amasaban grandes fortunas, han pasado. Es improbable una importación de trigos: pero, en definitiva, hay que estar preparados para que si es precisa, la haga el Estado, sólo el Estado, con la vigilancia directa de quienes pueden sufrir sus efectos, que son los agricultores.

A continuación quiero dar a conocer varias contestaciones a mis preguntas, recibidas en estos días.

T. ORTEGA

"Las importaciones de trigo no deben constituir ni causar la ruina de los agricultores." Este es el tema que Teófilo Ortega, adelantándose a los acontecimientos, y dando con ello una lección a las asociaciones agrarias, ha desarrollado en un artículo interesantísimo publicado en toda la prensa regional, y que ha empezado a ser comentado y discutido en la prensa madrileña.

Nosotros, agricultores, hemos de agradecer públicamente su iniciativa y felicitarle por el acierto de elegir este momento. No es el Sindicato Horticultor-Agricultor de Palencia el más indicado para llevar la voz de los agricultores en esta cuestión, pero como van pasando los días sin que la opinión de los agricultores, por sus organismos, se haya dejado oír, tomamos nosotros, dentro de nuestra modestia, la iniciativa, pues vemos que las cosas se precipitan, y que en la lucha que se avecina tenemos que tomar posiciones. Pocos días han transcurrido desde que Ortega inició una encuesta en su comentado artículo, y ya se van dibujando en la discusión dos ten-

dencias extremistas. Una, la de quienes no quieren ni oír hablar de importaciones. Otra, la de quienes la juzgan necesaria y conveniente. En la primera estamos "o debíamos estar"—todos los que del campo vivimos. En la otra, los eternos privilegiados que se han enriquecido con las importaciones de otras veces y que empiezan a movilizar todos los medios para conseguir otras nuevas, sin importarle nada si ello trae consigo la ruina de la Economía nacional. Entre estas dos tendencias, y anticipándose a ellas, se sitúa Ortega, y así nos dice a los agricultores: "Pretender todo, es no conseguir nada: no sacrificarse en algo, es tener que entregarlo todo." Conformes. Confesemos con franqueza castellana que a pesar del potente movimiento agrario, más político que económico, existe en España un ambiente hostil a los intereses del campo, que ni hemos querido ni hemos podido contrarrestar. Por esta razón entendemos es necesario estar prevenidos, y si las circunstancias obligasen a tener que autorizar una importación, que esta se haga en forma que ocasione el menor perjuicio a los labradores. Ortega propone una fórmula fácil y sencilla que, debidamente desarrollada, al llevarla a la práctica, sería una solución a este inquietante problema. Este Sindicato aprueba la fórmula propuesta y ofrece su modesto apoyo para verla hecha realidad, bien entendido que ha de ser una solución puramente transitoria, pues se hace indispensable, no una Conferencia del trigo, que es indudablemente necesaria, sino una Conferencia del campo, pues en las mismas circunstancias del trigo se encuentran todos los demás cultivos, hortalizas, legumbres, tubérculos, raíces, hortalizas, frutas y vinos. Pero para que la indicada Conferencia pudiera tener éxito, lo primero que el labrador necesita es soltar las amarras tradicionales y que, en vez de ser dirigido, se convierta en director. El remedio de nuestros males está en nosotros, y sólo nosotros podremos resolverlo.

JESUS CARLOS HURTADO, presidente del Sindicato Horticultor-Agricultor de Valencia.

"Me parece que antes de autorizarse una importación de trigos, deben saberse con exactitud las existencias que haya en España, y calcular el consumo nacional, teniendo en cuenta que en algunas regiones, como Andalucía y Extremadura, puede recogerse trigo en primeros de mayo. Antes de llegarse a la importación, sería muy conveniente organizar transportes rápidos para que en esos quince o veinte días que se adelanta la cosecha en Andalucía, pudiera llegar el trigo a toda España, y de esta forma el mercado nacional no sufriría, pues al consumir sólo trigo andaluz en aquellos días, bajarían las existencias en beneficio de las demás regiones. También habría que intervenir el mercado en estos meses, para que no subiera con exageración, pues en esta época no beneficia al pequeño agricultor."

JESUS RUIPEREZ CRISTOBAL, presidente de la Diputación de Salamanca.

"Nosotros estamos conformes con que si fuese necesario traer trigo extranjero, dando intervención a los agricultores, el único comprador y vendedor sea el Estado. No hay que tener privilegios para nadie; todos somos españoles, y todos contribuimos a levantar las cargas del Estado. Cuando ya no exista, como antes, esa libertad de contratar, traer, recibir y pagar el trigo, entonces no habrá necesidad de importar tantas toneladas."

CLEMENTE FERNANDEZ Medina del Campo.

Advertisement for wine featuring 'VINO TONDOÑA' and 'Ignacio Palacios' with a logo and contact information.

La Peña Taurina Burgos hace 30 años

Los enemigos de la fiesta nacional, puede decirse que por una vez más se han confundido. Lo mismo les sucede a los que siempre han dicho que en Burgos no hay afición a los toros. Al anunciarse que las listas de socios para la Peña Taurina estaban abiertas al público, los aficionados se han apresurado a inscribirse en ellas para que no se dijera que los buenos deseos fracasaban por no prestarles el calor necesario, y a decir verdad, que los organizadores no pensaban en el franco y definitivo éxito que el público les dispensó, y que a más de uno ha sorprendido.

No creo que sea ahora el momento de hacer historia, pues sólo nos interesa decir unas palabras, y vamos a decirlas.

Para el domingo, día 4, a las doce de su mañana, está fijada la fecha de la inauguración de dicha Peña, a la que han sido invitados en atentos B. L. M. toda la crema de la afición burgalesa, lo mismo que al lunch que seguidamente se celebrará en su domicilio, sito en la calle de Pablo Iglesias, y a los que han prometido todos, o casi todos, honrarnos con su asistencia. Para ello ya han empezado los miembros a recibir adhesiones de los señores invitados.

El reglamento por el que se regirá dicha sociedad, ya fué presentado a la primera autoridad de la provincia debidamente sancionado por junta general celebrada días pasados, con gran asistencia de socios, entre los que reinó gran entusiasmo, y buena prueba de ello es el número de socios que existe, y que pasa con bastante, del centenar.

Para que los aficionados no queden descontentos, la Directiva abre un nuevo plazo para darles facilidades el cual durará hasta el sábado, a las diez de la noche, bien entendido que pasado este día no se admitirán nuevos socios, pues el número fijado por ahora está casi cubierto. Las listas estarán abiertas hoy, de siete en adelante, en su domicilio, Bar Fernos, y mañana sábado, desde las tres hasta las diez de la noche.

Mañana daremos detalles referentes a la inauguración que como hemos dicho será el domingo.

Las presentes líneas sirven de invitación para algún señor que involuntariamente se nos hubiera olvidado hacerlo por otro conducto.

Para los señores socios: Nos interesa advertir a los señores socios que mañana sábado de tres en adelante deben pasarse por los locales para concretar detalles relacionados, con la inauguración, etc.

También se les advierte que dicho domingo y después de la inauguración se celebrará un lunch, y por lo tanto es conveniente que cada uno recoja su correspondiente tarjeta, que mañana estará a disposición de los socios, y cuyo precio ya se les anunció en convocatoria particular.

Curación radical

garantizada, sin operación ni dolor, de: Hipertrofia Prostática «Prostatitis». Hipertrofia de Amígdalas.—Bronquitis crónica.—Asma.—Colitis crónica.—Almorranas.—Fisuras.—Varices.—Úlceras varicosas.—Reumatismo muscular y articular.—Neuralgias.—Neuritis y Parálisis periféricas, etc.

Clinica: Florida, 17.—Vitoria Médico: Angel de Garaizábil

Advertisement for a funeral home: LA MISERICORDIA, Agencia funeraria, Santa Clara, 2. Teléfono 176

Advertisement for a woman's death: Doña Milagro Ballesteros del Campillo, de Bustamante, ha fallecido en el día de hoy, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. Q. E. P. D.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al lunes 29 de Febrero de 1904

Ha fallecido en esta población la señora doña Dionisia Escolar y Alonso de Armiño, madre de nuestro querido amigo don Manuel Escolar.

Se ha concedido permiso a los mozos del barrio del Hospital del Rey para celebrar bailes públicos en el Parador los días 1, 2 y 3 de Marzo. Es tarán amenizados por los afamados dulzaineros de Sotillo de la Ribera.

—Dicen de Miranda de Ebro que un dependiente de don Ramón Olaldo, llamado Juan Ruiz, fué sorprendido por varios individuos en la carretera de Orón, cuando regresaba de repartir pan en el convento de los frailes de Buggedo, robándole unas 240 pesetas que había cobrado.

El Diario en Briviesca

sesión del Ayuntamiento

Se celebró el día 26, tratándose de lo siguiente: Dar cuenta de un oficio del ingeniero, resolviendo consulta sobre el arbolado más apropiado para la plantación en paseos y plaza, aconsejando adquirir éstos, ya bien desarrollados, y colocarlos en el círculo de la Plaza, intercalados con los tífos que existen, a fin de no dejar desnuda la calle, entretanto crecen y pueda formarse túnel.

Se da cuenta de un escrito del alcalde de Reinoso sobre acuerdo de aquel Ayuntamiento, en sentido de dirigirse al Gobierno respetuosamente, pidiendo resolución a los problemas más urgentes de carácter político, tomándose en consideración.

Se da cuenta de una instancia de varios jóvenes del equipo Deportivo, solicitando el estudio de un proyecto, para la construcción de una piscina para baños en el parque de la Florida. Se acuerda ampliar con una memoria el sitio de emplazamiento y condiciones.

Acuerdo para convocar concurso y proveer una plaza de vigilante de empleados de obras municipales.

Aprobación de varias cuentas.

Las ferias

Está plenamente demostrado que durante todas las ferias y mercados más importantes de esta ciudad, ha de haber mal tiempo. La feria de las Candelas se celebró con medio metro de nieve. Se esperaban con ansiedad las del 27 y 28, y después de 15 días primaverales, el día 26, otra vez la nieve, con lo que se frustraron las esperanzas. Como con muchas las pesetas que se pierden, se hace preciso ir pensando en construir una plaza o mercado en que, por lo menos, se puedan resguardar los feriantes de las inclemencias del tiempo.

Servicio Público

La Empresa del auto diario entre Miranda y Burgos y viceversa, desde hoy ha comenzado a efectuar el servicio con autos nuevos, por lo que ganará el público en comodidad y prontitud; la llegada a ésta será a las nueve y la salida a las cinco y media y salida a las 5,45.

De sociedad

Ayer celebró su fiesta onomástica el diligente procurador de ésta, don Baldemero Sáez. Felicidades.

Letras de luto

El día de ayer falleció en Madrid don Fernando Vega, alto empleado de la Compañía de Seguros «Plus Ultra», persona que por sus excelentes dotes gozaba de gran simpatía en esta ciudad. Enviamos a la familia el más sentido pésame.

M. ANDRES Briviesca, 23 de Febrero de 1934.

Advertisement for a dentist: J. DEL VAL DENTISTA (médico) Plaza del Duque de la Victoria, 14 (Antes plaza del Arzobispado)

Junta de clasificación y revisión

Reclutamiento y reemplazo del Ejército

CIRCULAR

Las revisiones de los expedientes de los mozos alistados para el reemplazo del año actual, de los excluidos temporales, de los declarados soldados para servicios auxiliares y de los que disfruten prórroga de primera clase de los reemplazos de 1930 y 1932, ha acordado esta Junta se verifiquen en el edificio que ocupa la misma (plaza del General Santocildes), en el orden y días señalados a continuación, empezando las operaciones a las nueve y media de la mañana.

Día 3 de abril.—Los siguientes pueblos del partido de Castrojeriz: Arenillas de Ropisuerga, Barbases (Los), Barrio de Muñoz, Belbimbre, Cañizar de los Ajos, Castellanos de Castro, Castrillo de Murcia, Castrillo Matajudíos, Castrojeriz, Citorres del Páramo, Grijalva, Hiestrosa, Montañas, Iglesias, Itero del Castillo, Mancelos, Melgar de Fernalental, Olmillos de Sasamón, Padilla de Abajo, Padilla de Arriba y Palacios de Ropisuerga.

Día 4.—Los restantes pueblos del partido de Castrojeriz.

Día 6.—Los siguientes pueblos del partido de Villadiego: Acedillo, Amaya, Arenillas de Villadiego, Barrio de San Felices, Barrios de Villadiego (Los), Basconillos del Tozo, Cañizar de Amaya, Castrillo de Ropisuerga, Concuina, Cuevas de Amaya, Boadilla de Villamar, Humada, Montorio, Olmos de la Pizarra, Rebollo de la Torre, Rezmundo, Salazar de Amaya, Saldodal de la Reina, San Quirce de Ropisuerga y Santa María Ananuez.

Día 7.—Los restantes pueblos del partido de Villadiego.

Día 10.—Los siguientes pueblos del partido de Lerma: Avellanosa de Muñoz, Bahabón de Esgueva, Cabañas de Esgueva, Castrillo Solarana, Cebrecos, Cidoncha, Cilleruelo de Abajo, Cilleruelo de Arriba, Cilleruelo de Cervera, Cogollo, Covarrubias, Cuevas de San Clemente, Fontillos, Iglesiasrubia, Lerma, Madrigal del Monte, Madrigalejo del Monte, Mahamud, Mazuela, Mecerreyes, Nebreda, Olmillos de Muñoz, Peral de Arlanza, Pineda Transmonte y Pinilla Transmonte.

Día 11.—Los restantes pueblos del partido de Lerma.

Día 12.—Los siguientes pueblos del partido de Briviesca: Abajas, Aguas Cándidas, Aguilar de Bureba, Bañuelos de Bureba, Barcina de los Montes, Barrios de Bureba (Los), Bentrétea, Berzosa de Bureba, Briviesca, Busto de Bureba, Cameno, Cantabrana, Carcedo de Bureba, Cascajares de Bureba, Castil de Lences, Castil de Peones, Cillaperriata, Comudilla, Cubo de Bureba, Frias, Fuentebureba, Galbarros y Grisaleña.

Día 17.—Los restantes pueblos del partido de Briviesca.

Día 18.—Los siguientes pueblos del partido de Aranda: Aranda de Duero, Aguilera (La), Arandilla, Baños de Valdearados, Brazaortza, Caleruega, Campillo de Aranda, Castrillo de la Vega, Coruña del Conde, Fresnillo de las Dueñas, Fuentelcésped, Fuentenebro, Fuentespina y Gumiel de Hizán.

Día 19.—Los restantes pueblos del partido de Aranda.

Día 24.—Los siguientes pueblos del partido de Miranda: Altabe, Ameyugo, Ayuelas, Bozón, Búgedo, Condado de Treviño, Encio, Miranda, Miravache, Orón.

Día 25.—Los restantes pueblos del partido de Miranda, y los siguientes del partido de Sedano: Alfoz de Bricia, Alfoz de Santa Gadea, Arijia, Cernegüta, Escalada, Gredilla de Sedano, Masa y Moradillo de Sedano.

Día 26.—Los restantes pueblos del partido de Sedano.

Día 2 de mayo.—Los siguientes pueblos del partido de Burgos: Agés, Albillos, Arcos, Arlanzón, Arroyal, Atapuerca, Ausines (Los), Avellanosa del Páramo, Barrios de Colina, Buniel, Cavia, Carcedo de Burgos, Cardenadajo, Cardenajimeno, Cardenuela Río Pico, Castrillo del Val, Cayuela, Calada del Camino, Celadas (Las), Celadilla Sotobrin, Cubillo del Campo, Cuevas de Juarros, Estépar, Frandovinez, Fresno de Rodilla, Galarde, Gamonal de Río Pico, Gredilla la Polera, Hontomin, Hontoria de la Cantera, Hormaza, Hormazas (Las), Hornillos del Camino, Huérmedes y Hurones.

Día 3.—Los siguientes pueblos del partido de Burgos: Ibeas de Juarros, Isar, Lodoso, Mansilla de Burgos, Marmellar de Abajo, Marmellar de Arriba, Mazuelo de Muñoz, Medinilla, Modubar de la Emparedada, Molina de Ubierna (La), Nuez de Abajo (La), Orbaneja de Río Pico, Palacios de Benaver, Palazuelos de la Sierra, Páramo, Pedrosa Río Urbel, Pineda de la Sierra, Quintanadueñas, Quintanaortuña, Quintanapalla, Quintanaruz, Quintanilla Pedro Abarca, Quintanillas (Las), Quintanilla Somuño, Quintanilla Vivar, Rabé de las Calzadas, Rebolladas (Las), Renuncio, Revilla del Campo, Revillarruz, Riocerezo, Rioseras, Robredo Temiño, Roa y Rubena.

Día 4.—Los restantes pueblos del partido de Burgos, excepto la capital.

Día 8.—Los siguientes pueblos del partido de Belorado: Alcocero, Arroya de Oca, Bascuñana, Belorado, Carrias, Castil de Carrias, Castidelegado, Cerezo de Río Tirón, Cerradón de Juarros, Espinosa del Camino, Eterna, Fresno de la Sierra, Fresneña, Fresno de Río Tirón, Garganchón, Ibrillos, Pradoluengo, Púrras de Villafranca, Quintanalaranco, Rábanos, Redecilla del Camino y Redecilla del Campo.

Día 9.—Los restantes pueblos del partido de Roa: Adrada de Haza, Anquix, Berlangas de Roa, Boada de Roa, Cueva de Roa, Fuentecén, Fuentemolinos, Fuentelisuendo, Guzmán y Haza.

Día 12.—Los restantes pueblos del partido de Roa.

Día 15.—Burgos (capital), primera sección.

Día 16.—Burgos (capital), segunda sección.

Día 18.—Burgos (capital), tercera sección.

Día 19.—Los siguientes pueblos del partido de Villarcayo: Afozados de Moeno, Berberana, Dobro o los Altos, Espinosa de los Monteros, Junta de la Cerca, Junta de Oteo, Junta de Río de Lonsa, Junta de San Martín de Lonsa, Junta Traslaloma, Junta de Villalba de Lonsa y Jurisdicción de San Zadornil.

Día 22.—Los siguientes pueblos del partido de Villarcayo: Medina de Pomar, Merindad de Castilla la Vieja, Merindad de Cuesta Urria, Merindad de Montija, Merindad de Sotoscueva y Merindad de Valdeporres.

Día 23.—Los restantes pueblos del partido de Villarcayo.

Día 24.—Los siguientes pueblos del partido de Salas de los Infantes: Arauzo de Miel, Arauzo de Salce, Arauzo de Torre, Barbadillo de los Herreros, Barbadillo del Mercado, Barbadillo del Pez, Cabezón de la Sierra, Campolara, Canicosa, Carazo, Cascajares de la Sierra, Castrillo de la Reina, Castroviejo, Contreras, Espinosa de Cervera, Gallega (La), Hacinas e Hinojar del Rey.

Día 29.—Los siguientes pueblos del partido de Salas: Hontoria del Pinar, Hortiguella, Hoyuelos de la Sierra, Huerta del Rey, Jaramillo de la Fuente, Jaramillo Quemado, Jurisdicción de Lara, La Revilla y Haedo, Mambillas de Lara, Manolar, Monasterio de la Sierra, Moncalvillo de la Sierra, Monterrubio de la Sierra, Neila, Palacios de la Sierra y Pinilla de los Barruecos.

Día 30.—Los restantes pueblos del partido de Salas.

Advertisement for 'CALEFACCIONES CENTRALES POR COCINA' and 'SANEAMIENTO'.

Advertisement for 'LADISLAO MERINO' with address 'Santander, 1.—BURGOS'.

Advertisement for 'RADIO' and 'Optica Nacional' with text 'Por disponer de TALLERES para la reparación inmediata de sus aparatos'.

Lea las obras de Teófilo Ortega

Advertisement for 'La Electricidad Industrial TALLERES MECANICOS' by 'JOSE LOPEZ' with details on electrical services.

Advertisement for 'El Paraiso' with text 'Sigue vendiendo todos los articulos con un 20 por 100 de descuento mientras duren las obras Gran surtido en tapicería NO COMPRE SIN CONSULTAR PRECIOS EN ESTA CASA'.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

Ha quedado resuelta la situación política

El jefe del Estado encarga nuevamente de formar Gobierno al Sr. Lerroix. Este ha comenzado los trabajos consultando con los jefes de minorías

La tramitación de la crisis.— Siguen las consultas.—S. E. o Palacio

A las diez menos diez minutos de la mañana, llegó al Palacio Nacional Su Excelencia el Presidente de la República.

Quince minutos después llegó a Palacio el señor Negrín, representante de la minoría socialista, que pasó al despacho presidencial sin hacer manifestaciones.

Llegada de Martínez de Velasco

Momentos después llegó el jefe de la minoría agraria, señor Martínez de Velasco.

Los periodistas le preguntaron si traía nota, y contestó: —No; no traigo nota. Todo lo fio a la improvisación.

—¿Cree usted le preguntaron—que se lo marará un Gobierno presidido por el señor Lerroix?

—Tal creo, contestó. —¿Y en ese Gobierno—insistieron los periodistas—entrarán dos o tres diputados agrarios?

No otros somos menos egoístas, dice Santaló

Poco después de las once llegó el jefe de la minoría de la Izquierda, señor Santaló.

Preguntó a los informadores quienes habían acudido a consulta, y al decirle que había salido el señor Negrín y que se encontraba con su Excelencia el señor Martínez de Velasco dijo:

—¿Y qué dicen los socialistas? —Según ha manifestado el señor Negrín, desean un Gobierno de republicanos con la colaboración de los socialistas.

—¿Pues ya verán ustedes cómo Martínez de Velasco pide lo mismo para los suyos.

—¿La Izquierda? —preguntó otro informador.

—Nosotros somos menos egoístas. Como algunos informadores aludieron a la manifestación celebrada ayer en Barcelona, el señor Santaló añadió: —Eso sucedió en Barcelona y pudo ocurrir en todas las provincias porque el momento político es sumamente grave.

—Pero es que se dice que la manifestación la organizó la Izquierda en contra de la Lliga.

—No lo crean ustedes. La Izquierda no tiene por qué organizar manifestaciones contra nadie. Lo que desea en estos momentos es que nadie vaya en contra de la República.

Llegada de Maura

Seguidamente llegó el exministro republicano don Miguel Maura.

Saludó a los informadores y después de enterarse de las personalidades que habían pasado por el despacho presidencial preguntó:

—¿Y qué dice la minoría socialista? —Pide la disolución de las Cortes y la formación de un Gobierno genuinamente republicano sin excluir la posibilidad de que entren los socialistas.

—Pero es cierto eso que dicen ustedes?

Y sin añadir nada más, se dirigió a la cámara presidencial.

El señor Martínez de Velasco aconseja un Gobierno de amplia concentración

A las 11,20 abandonó Palacio el jefe de la minoría agraria, diciendo a los periodistas:

—He aconsejado la formación de un Gobierno de amplia concentración entrando en él los elementos de la «Ceda», para que sea posible con plena autoridad la coincidencia de estas Cortes, llevando al Parlamento un programa mínimo, recogiendo las sugerencias para resolver los problemas y anhelos de la opinión manifestados en las elecciones últimas.

imposible constituir organismos de Gobierno asentados sobre un auténtico republicanismo, con la consiguiente desilusión de las masas obreras y de otras zonas de opinión, por lo que se hacía, y por lo que se preparaba, y ante aquella realidad triste, cuántos confiáramos en la instauración de la República, aconsejamos la disolución de las Cortes.

Lo pertinaz de aquel consejo ha quedado justificado, después de la crisis presente, pues bajo la constante presión de las derechas que predominan en las Cortes, y también por efecto del desviamiento de personas sin propia significación política, que constituyen el Gobierno dimisionario, se ha hecho una labor contra el proletariado, consintiendo que se vulnerasen legítimos pactos, derivados de leyes en vigor, que han causado además la caída vertical de los salarios y el coste de la vida ocasionado asimismo por las medidas tomadas por el aludido Gobierno que han logrado la disminución del valor de los jornales.

Por todo ello, la minoría socialista estima que la política desarrollada ha sido de plena hostilidad al proletariado y por tanto cree que la solución de la crisis no está en el encargo del P. que a quienes han seguido esa conducta y menos aún a quienes la agravarian llevando a las masas el desengaño y la desilusión. Nosotros así lo hemos hecho constar.

—¿Formará parte su minoría del Gobierno? —Eso depende de si se llega a un acuerdo sobre las bases de coincidencia.

La opinión de la Izquierda

A continuación salió el señor Santaló, y dijo:

—Nuestro criterio es hoy como ayer. Tal como está constituido el Parlamento, no es posible constituir un Gobierno republicano mayoritario, y como entendemos que la República no puede ser gobernada más que por republicanos, procede la formación de un Gobierno republicano que pueda o vaya a una nueva consulta al cuerpo electoral con objeto de realizar una obra de Gobierno que sea continuación de las Cortes anteriores.

Otras consultas

A las once y media llegó el señor Cambó, sin hacer manifestaciones.

Después, el señor Barcia, y a las doce don Melquiades Alvarez, quien contestando a preguntas de los informadores dijo que él nunca trae notas a las consultas.

Maura aboga por un Gobierno republicano nacional con disolución de las Cortes

A las 12,10 abandonó la cámara presidencial el señor Maura, diciendo:

—Ahi tienen ustedes todo en esa nota. La consulta ha sido larga, pero la nota es breve.

—Cree que la crisis será laboriosa y que no se resolverá hoy.

La nota dice así: Con ocasión de la última crisis afirmé que el Gobierno minoritario que se formara, viviría sin dignidad una vida estéril, sobresaltada o efímera. Acerté plenamente y ante esta crisis no tengo sino ratificar aquella opinión.

Hay que partir de dos premisas obligadas: una, que ni ahora ni nunca cabe pensar en Gobiernos que no sean republicanos, y otra, que dada la composición de las Cortes, los Gobiernos republicanos tienen que ser forzosamente minoritarios.

Se ha hecho la primera experiencia de esta clase. Si se intenta la segunda el resultado será aún más lamentable y en todo caso, mientras ella se tramita, las necesidades nacionales seguirán agravándose y desatendidas y la República continuará a la deriva y el sistema parlamentario colmará su ya bien ganado prestigio.

Mi consejo al presidente de la República ha sido sintéticamente éste: un Gobierno republicano nacional con disolución de las Cortes.

Negrín pide un Gobierno republicano sin excluir a los socialistas

A las once menos diez minutos salió de Palacio el señor Negrín.

Facilitó una nota a los periodistas que dice:

«En fecha oportuna advertí el partido socialista los peligros que habrían de derivarse de disolver en momento inadecuado las Cortes Constituyentes, en plena actividad legal y con notoria capacidad para sostener Gobiernos de formación y espíritu consonantes con el carácter que el pueblo quiso imprimir a la República.

Posteriormente se señalaron esos peligros que resultarían en realidad mayores de los previstos, en virtud de los auxilios electorales que elementos republicanos dueños del Poder prestaron a organizaciones determinadas, adversas a la República, y entonces—en la consulta del 19 de Diciembre—consigné la minoría socialista que dada la composición del nuevo Parlamento, era

La opinión de D. Melquiades Alvarez

A la una de la tarde salió de Palacio el señor Alvarez diciendo:

—He dicho, contestando a la consulta que me ha hecho el presidente de la República que con estas Cortes y todas las combinaciones políticas que pueden hacerse el único Gobierno es uno presidido por el señor Lerroix, con los partidos de centro y elementos de la derecha que acataron la República y han asociado su vida al interés de España, prometiendo servirla noblemente y con toda lealtad.

De esta manera se podía formar un Gobierno minoritario, sino mayoría con base parlamentaria verdadera y fortísima y poder gobernar realizando los problemas pendientes.

Además con ello se respondería a los anhelos de la opinión.

Si algunos de esos elementos no quieren formar parte de su constitución, habrá que formar un Gobierno central orientado hacia la derecha y presidido por el señor Lerroix.

El Gobierno deberá rectificar la parte política de este bienio, que con el pretexto de servir a la revolución se puso al lado sectario, perturbador y anárquico.

Así se lo he dicho al presidente, añadiendo que este Gobierno deberá resolver los problemas que afectan al crédito económico del país por lo que está clamando la opinión.

—¿Cree usted que la solución de la crisis será rápida? —Sí.

—¿Yendo a la presidencia el señor Lerroix? —No lo sé.

—Se habla de la posibilidad de que se de a usted el encargo de formar Gobierno.

—No lo creo, pero si llega ese momento me sacrificaría como siempre, pues yo se cumplir con mi deber.

Lo que aconsejó el Sr. Gil Robles

A la una y media salió de Palacio el señor Gil Robles y manifestó lo siguiente:

—He dicho al presidente de la República que la minoría popular agraria desea la formación de un Gobierno centro de derechas, que sepa recoger las resultantes de las elecciones de Noviembre.

Este Gobierno debería tener por medio principal el partido radical, extendiendo su colaboración hacia la derecha, sin llegar a nosotros, a menos que circunstancias excepcionales hicieran necesaria la colaboración que nosotros, por patriotismo prestaríamos en el terreno que se nos pidiera.

Para presidente he indicado al señor Lerroix, o a cualquier otro político de significación análoga y que esté dispuesto a constituir un Gobierno de estas características, del que nosotros prestaríamos el necesario apoyo parlamentario.

—¿Cuándo cree usted que se resolverá la crisis?—se le preguntó.

—Yo me he limitado a evacuar la consulta que se me ha hecho.

—¿Y su declaración republicana? —Nosotros hemos hecho ya cuantas declaraciones tenemos que hacer y han sido bastante explícitas, como ustedes conocen.

Seguidamente, se acercó al micrófono de un operador de cine y pronunció unas palabras diciendo que acababa de informar a la Prensa sobre el Consejo dado al presidente de la República, respecto a la solución de la crisis y al deseo de que ésta se resolviera lo antes posible.

Los nacionalistas vascos

El señor Horn, facilitó una nota diciendo que había aconsejado la formación de un Gobierno análogo al actual, ampliable con una persona de significación autonómica.

Reunión del grupo socialista

El grupo socialista estaba citado para esta mañana a las once, con el fin de reunirse con la ejecutiva de la U. G. T. La reunión no pudo celebrarse hasta las doce y cuarto, hora en que llegó el señor Largo Caballero.

Un cuarto de hora después terminó la reunión.

A la salida fué preguntado el señor Largo Caballero quien manifestó que no sabía nada sobre la tramitación de la crisis.

Consideraba que sería laboriosa y no ocultó el afirmar que la tramitación la consideraba anticonstitucional en cuanto a los procedimientos empleados.

Luego, aludiendo a las pasadas Cortes, dijo que no se le hizo caso entonces cuando propugnaban por su continuación, circunstancia que ha motivado el actual estado de cosas.

Como algún periodista le preguntase sobre los motivos en que fundaba su opinión al afirmar que los procedimientos no eran constitucionales, el señor Largo Caballero añadió: —No es constitucional porque el Presidente de la República ha producido una crisis total.

Esos nombramientos son facultad del jefe del Gobierno. Cuando enfermó Carnar —dijo— no ocurrió nada. Por respeto a su persona esperamos

El Sr. Lerroix, encargado de formar Gobierno

Los informadores se trasladaron al domicilio de S. E. el Presidente de la República por suponer que a él acudiría el señor Lerroix.

A las tres y cuarto llegó el señor Lerroix al domicilio del señor Alcalá Zamora.

La entrevista con el jefe del Estado duró hasta las cuatro de la tarde.

A esa hora salió el jefe radical, siendo rodeado por los periodistas que le dirigieron varias preguntas.

El señor Lerroix dijo: S. E. el Presidente, ha tenido la bondad de encargarme de formar Gobierno.

—¿Por dónde comenzará las gestiones? —Por el señor Martínez de Velasco.

—¿Y qué características tendrá el nuevo Gobierno? —Se constituirá a base del partido radical. De no ser así, me hubiera quedado en casa.

Lo que dice Martínez de Velasco

Seguidamente se trasladó al domicilio del señor Martínez de Velasco, durante la entrevista unos momentos.

A la salida, le rodearon los periodistas preguntando noticias.

—Pero ustedes creen—dijo el señor Lerroix que voy a hacer declaraciones a la salida de cada domicilio? —¿Qué más dice usted, señor presidente, de la entrevista con el señor Martínez de Velasco?

—Que ha sido muy cordial y afectuosa.

—¿Le prestará colaboración? —Sí, sí. Desde luego.

El señor Lerroix anunció que seguidamente se trasladaría al domicilio del señor Maura.

Maura no colaborará

Los periodistas siguieron al señor Lerroix, que efectivamente, se dirigió al domicilio del señor Maura, con quien permaneció breves momentos.

A la salida manifestó a los informadores que el señor Maura no colaboraría en el Gobierno que se intentaba formar. Y montando en el coche dio orden de que le llevara al domicilio de don Melquiades Alvarez.

Mientras tanto, los informadores se entrevistaron con el señor Maura, pidiéndole una ampliación de lo tratado con el señor Lerroix.

El jefe del partido republicano conservador les manifestó que se había negado a prestar su colaboración, por considerar que es un grave momento para el sistema parlamentario. Si se sigue por este camino—añadió—se dará la puntilla al sistema.

Melquiades Alvarez ofrece su colaboración

Cuando salió del domicilio de D. Melquiades Alvarez, Lerroix manifestó a los informadores que acababa de visitar a un buen amigo que le había prometido prestarle la colaboración que fuera necesaria.

Al las cinco y cuarto, partió para la Presidencia.

D. Melquiades cree que esta noche habrá Gobierno

Después de la visita al señor Lerroix, nos entrevistamos con don Melquiades Alvarez, quien dijo que don Alejandro se había dado cuenta del Gobierno que piensa formar, que le ha parecido muy bien.

Mi actitud seguirá siendo la misma. Seguiré participando en la misma forma del Gobierno.

Se le preguntó si con el señor Alvarez Valdes, y contestó: —Sí.

—Continuará en Justicia. Agregó que creía que esta noche habrá Gobierno.

Interrogado sobre si participaría la «Ceda», dijo: —Mis noticias son de que no, pero sí que mantendrán su actitud de transigencia y apoyo de la que ya tiene noticias el señor Lerroix.

También se le preguntó si encontraría más facilidades en el Parlamento que el anterior Gobierno, y respondió: —Creo que contará con apoyos extraordinarios para aprobar algunas le-

yes y resoluciones de Gobierno de importancia, y tendrá ese apoyo mientras no se desvíen los puntos de coincidencia con los otros grupos.

También dijo que creía que habrá variaciones en las carteras de los ministros radicales.

Respecto a la Lliga, manifestó que sus noticias son de esta mañana y eran que quedaría fuera del Gobierno, aunque le apoyaría.

Notas militares

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Pensiones

Se concede a la guardia civil, inútil por comen'e, José Sanllejre Serna, la pensión de 250 pesetas diarias, que cobrará en la Delegación de Hacienda de Burgos, desde el primero de Septiembre de 1932.

Músicos

Ha sido nombrado músico, por oposición del batallón Montaña 5, el educando del regimiento 30 César Cuartas Iglesias.

Concursos

Una plaza de capitán de Infantería, profesor en la Escuela de Tiro.

PROVINCIAS

Anuncio de huelga ante la llegada de Gil Robles

SANTANDER.—Desde por la mañana de ayer, se repartieron unas octavillas de los comunistas, excitando a todos los obreros sin distinción a que se declaren en huelga, desde el mismo momento en que llegue a esta ciudad el señor Gil Robles.

Esta huelga, dicen esas hojas que debe durar todo el tiempo que esos diputados permanezca en esta ciudad.

El señor Gil Robles, tiene anunciada su llegada uno de estos días para dar una conferencia en el Teatro Pereda.

El gobernador, al conocer estos propósitos, ha dado órdenes terminantes para evitar alteraciones de orden público y para que se garantice la libertad de la propaganda de ideas.

Asalto al Monte de Piedad

VITORIA.—A las cinco menos diez minutos de la tarde, se ha cometido un atraco en el Monte de Piedad de esta ciudad.

Tres individuos, pistola en mano, han penetrado en las oficinas del Monte de Piedad y han obligado a los que allí se hallaban, el conserje Máximo Fernández de Landia, y al empleado Pedro Gamarra, a ponerse manos arriba mientras les encañonaban con sus pistolas.

Hecho lo cual les metieron en un cuarto previamente maniatados y amordazados.

Dirigiéndose después al cajón del despacho, de donde se llevaron 1.935 pesetas. Según declaración de los empleados, dos citados individuos vestían trinchera clara.

Los autores no se han llevado alhajas ni prenda alguna de las depositadas en aquel centro.

Una manifestación

BARCELONA.—Las noticias de la crisis y su desarrollo han producido gran impresión, comentándose en las calles y lugares públicos.

A las siete de la tarde, en la plaza de Cataluña se formaron grupos que fueron engrosando rápidamente, organizándose una nutrida manifestación con banderas. Al frente de ella marchaban los diputados Puig Ferrater y Cudilleras y conocidos elementos de la Izquierda.

Los manifestantes daban vivas a Cataluña y a la República y mueras al fascismo. Se dirigieron al Palacio de la Generalidad, subiendo a visitar al señor Companys una comisión, que le expresó el sentir de los manifestantes. Uno de los comisionados dirigió después la palabra al público, que se disolvió sin incidentes.

Asalto a la estafeta de Correos

BILBAO.—Comunican de Baracaldo que dos pistoleros asaltaron la estafeta de Correos de Baracaldo, llevándose 2.000 pesetas.

BOLSA DE MADRID

| ANTERIOR | DIA 2 | ANTERIOR | DIA 2 |
|----------------------------|---------------|---------------------------|------------------------|
| Inte. Ior | 70'20 00'00 | Banco de España . . . | 549'00 550'00 |
| Exterior | 82'35 00'00 | Hipotecario | 270'00 000'00 |
| Amortizable 4% . . . | 80'25 00'00 | Hispano Americano . . | 150'00 030'00 |
| — 5% antiguo | 93'55 00'00 | Español de Crédito . . | 193'00 193'00 |
| — 5% 1917 | 88'75 00'00 | Central | 77'00 00'00 |
| — 1926 | 98'40 00'00 | Río de la Plata | 71'00 00'00 |
| — 1927 con imp. | 87'80 87'65 | Ferrocarril del Norte . . | 251'00 251'00 |
| — 1927 libre | 100'00 100'00 | Idem Idem Obligaciones | 87'25 00'00 |
| *Ferrovioario | 98'75 98'75 | Idem M. Z. A. | 223'00 226'25 |
| Cédulas hipotecarias 4% | 87'60 00'00 | Idem Idem Obligaciones | 1.° hipoteca |
| — — — — — 5% | 94'50 94'50 | — — — — — 2.° | 256'00 257'00 |
| — — — — — 6% | 104'00 104'00 | Alicantes, Obligaciones . | 206'00 000'00 |
| Francos franceses . . . | 48'65 48'65 | Azucareras preferentes . | 4'00 00'00 |
| — — — — — suizos | 238'87 238'87 | Idem ordinarias | 81'00 00'00 |
| — — — — — belgas | 172'37 172'37 | Tabacaleras | 200'00 200'00 |
| Libras | 37'55 37'55 | Altos Hornos | 80'00 00'00 |
| Dólares | 7'43 7'43 | Duro Felguera | 40'50 40'50 |
| Airas | 69'83 69'83 | Telefónica Nacional . . | 107'60 117'50 |

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Anoche, se personó en la Comisaría de Vigilancia, el chauffeur Fermín Nereida Sainz, de 27 años, con residencia en la calle de San Julián, número 42, manifestando, que cuando venía por la carretera de Madrid, con su coche, entre el monte de la Abadesa y el ventorro de Capote desde la cuneta de la carretera un individuo le hizo un disparo contra el coche, sin que pudiera reconocer al que disparó.

"MI TIENDA"

Líquida 2.000 jerseys de caballero y niño, desde 2,50, por fin de temporada. MI TIENDA, Sombrerería, 3 y 5.

TIENDA ASILO.—Raciones suministradas en el día de ayer, 1.158.

Donativos: Doña Modesta Delgado, en memoria de sus padres, nos ha entregado 25 pesetas para dicho benéfico establecimiento.

ANIS LAS CADENAS

Al portero, Félix Domingo Cortés, afecto al Catastro Urbano de esta ciudad, se le destina a prestar sus servicios a la Biblioteca pública.

COÑAC
"Tres Perlas"
Finísimo
Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero Americana de Sevilla. A última hora de la tarde de ayer.

tuvo la desgracia de caerse la anciana Pa Bermeo, de setenta años, que resultó con lesiones de pronóstico reservado, de las que fué curada en la Casa de Socorro.

Bicicletas

Se pinta muy baratas.
A. RETE, Sonz Pastor, 4

JUNTA DE PROTECCION DE MEJORES.—Raciones suministradas a los pobres en el día de ayer, 593.

Ha sido nombrado secretario de Villadiego, don Pedro Clemente Lahera, ex secretario de Oliva de la Frontera, Badajoz.

Medias y calcetines

Líquida "MI TIENDA" los restos de temporada a precios reducidísimos. MI TIENDA, Sombrerería, 3 y 5.

Los regalos que hacía la Cofradía del Santo Ángel de la Guarda, (Hospital del Rey), han correspondido, en el sorteo celebrado ayer: el lote de la máquina Singer, al número 3.086 y el de la mesa y doce sillas tapizadas, al 1.816.

Lea usted en sección de económicos, anuncios de artículos que ofrece el nacio Palacios, almacén de coloniales vinos, flores y champagnes del país y extranjeros, que puede interesarle.

Marzo de lluvias y viento. Hay que pasarlo abrigado y no salir a la calle. Como no se haya fumado. El rico y famoso vino San Roque Jerez Quinado. Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable. Proprietario: Telada y Compañía (Sociedad), Areta (Arla). Representante: LUIS LABIN, doña Juana, 16, Burgos.

Alcaldía de Burgos

Rectificación del censo electoral

Pregado hasta el próximo domingo cuatro de los corrientes, el plazo de exposición al público de las listas electorales, se advierte al público que únicamente hasta dicho día, estarán expuestas en la Plaza Mayor, con el fin de que puedan formularse durante dicho plazo, las reclamaciones oportunas contra cualquier error de las mismas.

Las reclamaciones, con las correspondientes justificantes dirigidas al señor Secretario de esta Corporación, deberán presentarse mañana, 3, en la Sección de Estadística de Secretaría y el día cuatro en la oficina de la Guardia Municipal.

Enseñanza musical

Academia Quesada

Preparación completa de estudios para Conservatorios de Música y Escuelas Normales. Clases particulares y especiales de conjunto.

Academia de orquesta

Casas de la Prensa, 11 (V. dillos)

Ayuntamiento de Burgos

Concursos de carteles

La Comisión de Gobierno abre un concurso de bocetos para los carteles anunciadores de las próximas ferias y fiestas de San Pedro y San Pablo y de los Juegos Florales que han de celebrarse durante las mismas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El asunto de los bocetos será de libre elección de los autores.

Segunda.—En su confección se emplearán como máximo seis colores, incluso el blanco, en condiciones de ser recortados en cualquiera de los procedimientos adaptables a la litografía. El tamaño será aproximadamente de 1,05 metros de alto por 1,00 metro de ancho para los anunciadores de las ferias, de 0,90 por 0,60 metros para los de los Juegos Florales, y los artistas podrán presentar cuantos proyectos de cada clase estimen convenientes.

Tercera.—El plazo de admisión terminará a las doce horas del día 31 de marzo actual y serán presentados con un recibo en el Negociado de Festejos, a facturación de bocetos por ferrocarril dentro del plazo de presentación equivalente a la entrega de los mismos en las Casas Consistoriales. Cada proyecto llevará un lema, y el nombre y domicilio del autor se consignará en el boceto cerrado y lacrado, el cual contendrá en su exterior el mismo lema que el trabajo correspondiente.

Cuarta.—Todos los bocetos admitidos podrán ser expuestos al público en local adecuado y por plazo de tres días, si la Comisión lo estima conveniente.

Quinta.—El jurado calificador estará constituido por la Comisión de Festejos del Excelentísimo Ayuntamiento y los técnicos que ésta tenga a bien designar como asesores, siendo su fallo inapelable.

Sexta.—Se establecen dos premios, uno de QUINIENTAS PESETAS para el mejor boceto anunciador de las ferias y fiestas y otro de DOSCIENTAS CINCUENTA PESETAS para el de los Juegos Florales, reservándose la Comisión la facultad de declarar desierto el concurso.

Séptima.—Los bocetos premiados quedarán de la propiedad del Excelentísimo Ayuntamiento con la facultad de reproducirlos a los fines expresados en la forma que estime más conveniente y sin limitación de ninguna clase.

Octava.—Los trabajos no premiados no serán recogidos por los presentadores ó sus representantes una vez terminado el plazo de exposición y en término de quince días.

Burgos 1 de Marzo de 1934.—El presidente, Manuel Lanzamaria

Señoras y Señoras: ¿Desean aprender pronto el corte y la confección? Visiten la acreditada academia (Sistema Lizarriturri), que dirige la profesora Agustina Castellanos.

Por solicitarlo así las alumnas, desde el primero de Enero, llevan la labor a sus casas. Se admiten internas.

Santander, 3, tercero (Casa Escudero), Burgos.

Señoras: El flujo y enflaquecimiento de la matriz, solo se curan con irrigaciones de **SAL LES ROJAS** Fuensanta

Señoras: El flujo y enflaquecimiento de la matriz, solo se curan con irrigaciones de **SAL LES ROJAS** Fuensanta

Señoras: El flujo y enflaquecimiento de la matriz, solo se curan con irrigaciones de **SAL LES ROJAS** Fuensanta

Señoras: El flujo y enflaquecimiento de la matriz, solo se curan con irrigaciones de **SAL LES ROJAS** Fuensanta



Una comida que no se cierre con un buen café, resulta siempre incompleta.

Todas las señoras y amas de casa se complacen siempre en ofrecer a la familia y a sus invitadas un café puro, de sabor grato y aroma exquisito, para que unos y otros recuerden con agrado una fucha o una reunión.

Lo mismo para el uso familiar que para comidas de otro carácter, no debe faltar en su casa el acreditado

Café PANI

PRODUCTO DE LA **Panificadora Burgalesa**

Despacho al por mayor en el tostadero **Martínez del Campo, 12** Teléfono 683 X **BURGOS** AVANCE

CORTE DE PARIS

Señoras y Señoras: ¿Desean aprender pronto el corte y la confección? Visiten la acreditada academia (Sistema Lizarriturri), que dirige la profesora Agustina Castellanos.

Por solicitarlo así las alumnas, desde el primero de Enero, llevan la labor a sus casas. Se admiten internas.

Santander, 3, tercero (Casa Escudero), Burgos.

Mesón de los Infantes

Casa de viejeras - Gran confort. Se arriendan habitaciones. La casa más económica en Burgos de Hospedaje. **El Corralajo, 6 y Nuño Rasero, 8**

TENGA EGUIDAD

en sus transportes, adquiriendo camión **DODGE** o **FARGO**

de probada resistencia y con las mejores condiciones del automóvil.

Emeterio Moreno

Santa Clara, 15 17- BURGOS

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA
Emeterio, Celedonio, Félix.

CULTOS

CULTOS DE CUARESMA
CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO DE BURGOS (Catedral).—A las seis menos cuarto, explicación doctrinal a cargo de don Lorenzo Abad, que versará sobre "Su pasión y muerte".

El rosario tendrá lugar en la fiesta subalterna en la nave mayor.

SAN LESMES.—Misas a las siete y media, ocho, y media, nueve y nueve y media.

Por la tarde, a las seis y media, rosario y explicación doctrinal.

SANTA AGUEDA.—A las siete, rosario y explicación doctrinal.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.—Ejercicios espirituales.

A las diez y media, misa, durante la cual, habrá breve instrucción; a las once, meditación y cánticos.

Por la tarde, a las siete, rosario, plática y meditación, cánticos.

Dirigirán los ejercicios, los padres José Palacios y Guillermo Santa Romana.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Ministerio de Industria y Comercio.—Decreto, disponiendo que todas las instalaciones eléctricas, fábricas, líneas centros de transformación y redes de distribución debe estar inscritas en el registro de la industria a los efectos de la inspección necesaria en orden a la seguridad pública.

Gobierno civil.—Circular llamando la atención de los alcaldes acerca de la orden del ministerio de la Gobernación, sobre las normas relativas a los enterramientos cuando éstos puedan constituir ceremonia religiosa.

Diputación provincial.—Precios 3 que han de abonarse los artículos de suministro facilitados por los Ayuntamientos a las tropas del Ejército durante el mes de Febrero.

Previdencias judiciales y anuncios oficiales.

Hacienda

LIBRAMIENTOS
Don José F. de Astor, don Alberto Manero, don José Francés, don Juan Muñoz, don Francisco Delgado, don Bonifacio García, don Paula García, don María Mercedes Ortega, don Vicente Rivera, don Gregorio Quintana, don Mariano Alonso, don Tomás G. Gutiérrez, don Manuel Nogales, don José Pascual, don Francisco Hervás, don Juan Bautista, don Amador Pereda.

Registro civil

DEFUNCIONES
Antonino Fernández García, de Zumel, 51 años, Hospital Provincial.
Florentino Valluerca Ojeda, de Pancorbo, 70 años, Hospital Provincial.
María Ballesteros Campillo, de Madrid, 43 años, La Castellana.

NACIMIENTOS
María de los Angeles García Velasco.

Estado del tiempo

Estado general atmosférico del día 3 a las siete horas

Persiste al Norte de las Islas Británicas la perturbación atmosférica ya anotada desde hace varios días, por cuyo influjo llueve con vientos de la región del Sur en las Islas Británicas y en el Mar del Norte.

La borrasca del Mediterráneo, permanece estacionada, produciendo mal tiempo en Italia y Baleares. También en Cataluña soplan los vientos del Oeste y el cielo está nuboso a causa de la ciudad borrasca.

Tiempo probable: en toda España, vientos flojos y moderados de la región del Oeste y cielo algo nuboso. Aumento de la temperatura.

Temperaturas extremas: Península, máxima, 17 grados en Málaga, mínima, 9 grados bajo cero en Palencia.

Madrid, máxima, 5,5 grados mínima, 3,5 grados bajo cero.

En Burgos

Observaciones meteorológicas de este día

BAROMETRO
A las ocho de la mañana, 686,6.
A las seis de la tarde, 683,5.

TEMPERATURA
Máxima sombra, 20.
Mínima sombra, 3,6 bajo cero.

DIRECCION DEL VIENTO
A las ocho de la mañana, N.
A las seis de la tarde, N.

Espectáculos

Funciones que se darán mañana en los distintos teatros de la localidad:

TEATRO
A las siete y media, "Madame Butterfly".

COLISEO
A las siete y cuarto, "Dos corazones y un latido".

SALON PARISIANA
A las siete y cuarto, "Lobos, pastores".

CUENDE

PE. UQUERO DE SEÑORAS
ESPOLON, 16

"La Exquisita"
Moneda, 22
despacha
CAFE
que cuesta todos los días
con gran ventaja en su consumo
y rendimiento.

10.000 pesetas
mas garantías hasta cien mil e informes bancarios, ofrece contable, 35 años, práctico administración y comercio e industriales y propietarios. Apartado 76, Burgos.

Enrique Cano Pereda
CIRUJANO-CALLISTA
GABINETE MODERNO
tratamiento científico de cataratas, galio, diabetes, sífilis, etc.
Maneda, 15 y 17 - Teléfono 499
BURGOS

MEDICO DENTISTA
ANTONIO DIEZ GARCIA
SUCESOR DEL SEÑOR NAVARRO
RAYOS X
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7
Plaza de Prim, número 23
Teléfono 212

"LA RUBIA"
Naranjas superiores, 1,50 y 1,75 el 100; 25, 0,45; la docena, 0,25, y dos kilos, 0,35.
Han llegado alcachofas y lechugas baratas.

PLAZA DE ALONSO MARTINEZ, 8
(Frente a Capitanía)
y
"El Pensamiento", San Juan, 67

DESEO LOCAL
espacios en las inmediaciones de La Flora (Huerto del Rey), para establecimiento de bebidas. Indique situación renta a
SR. BRETON
Pintorería, 72, Vitoria

SEÑORAS: El flujo y enflaquecimiento de la matriz, solo se curan con irrigaciones de
SAL LES ROJAS
Fuensanta
Imprenta del DIARIO DE BURGOS

Anuncios económicos

ALMONEDAS
ALMONEDA de varios muebles y se venden todas las existencias de un taller de ebanistería. Razón, Barranles número 7, tercero.

ARRIENDOS
ARRIENDASE un primer piso con galería. Informes, almacén de maderas, Molino, número 1

INDUSTRIALES: Jardín amplio, propio merendero, juego bolos, arriéndase entrada puente Gascón. Razón, Vitoria, 13, primero, de dos a cuatro.

SE APRIENDA o vende finca, dentro del radio de Burgos, con viviendas, locales para cuadras o gallineros y terrenos, todo de moderna instalación y muy propio para instalación asunto ganadero o similar. Informes, en Puebla, 5, primero.

JARACES se arriendan en la calle de San Julián, número 12
SE NECESITA piso céntrico, espacioso de 150 a 200 pesetas. Informes, en esta Administración.

UTOMOVILES
SE VENDE "Peugeot Cabriolet", cinco H. P., 2-1 plazas en perfecto estado. Informes, Eloy Alonso, médico de Isar.

COCHE pequeño, conducción interior, en perfecto estado, se vende. Razón, Paloma, 5, primero.

COLOCACIONES
URGEN personas sepan leer para trabajo sencillo. Buena retribución. Apartado 9.093, Madrid.

HUESPEDES
SE admiten huéspedes. trato esmerado, habitaciones independientes, calefacción. Informes, Anuncios "Avance", Espolon, 40.

NODRIZAS
AMA de cria, se necesita. Informará, el doctor Gutiérrez Almirante, 19.

PERDIDAS
PERRO de caza setter, blanco, algo moteado negro, y orejas casi negras, llamado "Li". Gratificará, con 25 pesetas señor Cuesta, Isla, 1, tercero.

PERDIDA el día 23 mulla de ocho años pelo castaño, siete cuartas de alzada. Su dueño, Abelardo Garrido, casa de Aniceto Miguel, Pancorbo (Burgos), gratificará.

TRASPASOS
BUEN negocio de mercadería y ropita de niño, por no poderlo atender. Informes, Plaza Mayor, 58.

TRASPASO y venta: Se hace del local y existencias de la carpintería de Inocencio López, calle Lain Calvo, 36. Informes, Santocildes, 6, segundo izquierda.

BONITO negocio por no poderlo atenderlo, debido a su avanzada edad, se traspasa el acreditado establecimiento fundado hace cincuenta años, de ferretería, quincalla, paquetería, coloniales y expendiduría de explosivos. Para informes del mismo, Nicandro Pascual, Plaza Mayor, 28, Aranda de Duero.

VENTAS
SE VENDEN doscientas arrobas paja granilla en estación. Informes, Angel Puente, Plaza de Vega, 37, Burgos.

VENDESE carro de varas, para una caballería, muy manejable, en bonitas condiciones, con arcos o sin ellos. Para tratar, con Marco González, en Pampliega.

SE VENDE yegua, próxima a parir, probada a la contra, seis años, siete cuartas alzada, vando o cambio por caballo o mula, enganchado. En Ganonal de Riopico, Nicomedes Merino.

SE VENDE la que fué casa-cuartel de la guardia civil, en Quintanilla, linda con la carretera de Valladolid, muy propia para industria. Para tratar, con Felipe Puente, en San Mamés de Burgos.

EN buenas condiciones, vando barato carro con su macho y guarniciones. Razón, Benito Rodrigo, panadería, San Pedro de la Fuente.

PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tuberías. Informes en esta Administración

HUEVOS superiores, garantizados, 1,50 docena. Ultramarinos Corral, Puebla, 10.

INCUBADORA, cien huevos, seminueva, y máquina de coser, industrial, vando barata. Barriada Obrera, 4.

DECORACION. Papeles pintados, persianas, linoleum, Últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos. Droguería Marcos.

Pruebe V. el coñac Argudo

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

De la provincia

Carrito.
La nieve continúa siendo la causa de la desanimación del mercado.
La fuerza del sol, que hoy ha salido con ganas de calentar, ha permitido la llegada a la plaza de algunos, muy pocos, labradores de pueblos cercanos, pero su presencia no ha determinado un movimiento digno de anotarse.
Lo que sí conviene decir es que con el primero de Marzo, ha comenzado a regir una nueva tasa mínima para el trigo. Desde ayer, su precio es el de 53 pesetas el quintal métrico.
El recuerdo interesa por igual a compradores y vendedores.

Se cotiza:
Harina, precio de tasa.
Harinilla, a 22 pesetas los 45 kilos.
Comidilla, a 17.
Salvado, a 10 los 33.
Salvado, a 10 los 33.
Pan de familia, a 0,65 pesetas kilo.

Abasto:

En el Mercado Cubierto
Quedo duro, 4 y 4,50 pesetas kilo.
Idem blando, 1,75.
Huevos, 2,30 y 2,50 pesetas docena.
Gallinas, de 16 a 18 pesetas.
Gallos, 7 y 8.
Conejos caseros, de 7 a 9 pesetas.
Pichones, 3,00 y 3,50 el par.
Patatas encarnadas, 2,50 y 2,75 arroba.
Patatas blancas, a 2 pesetas arroba.
Manzanas, corrientes, 0,60.
Nueces, 1,20.
Pescaderías Vivar
Pescadilla, 3,00 y 2,00 pesetas kilo.
Platasa, 1,80.
Chicharro, 0,70.
Cucos, 0,60.

Mercado de ganado

Buayas, 13 pesetas arroba.
Terneras, 2,15 pesetas kilo.
Jarmos, 1,50.
Corderos macacos, 1,40.
Idem lechazos, 2,75.
Gorderas, 1,50.
Ovejas, 1,40.

Arboles frutales y forestales

También dispongo, de rosales y toda clase de plantas para jardines, a precios económicos. Se sirve a domicilio.

SATURNINO PACIENCIA

Plaza de Vega, 14

BAZAR
LA COCINA
Casa especial en artículos para Cocina y Comedor
LOZA
CRISTALERIA
BATERIA y COCINA

BRIVIESCA

Se cotizan:
Trigo, a 83 y 84 reales fanega.
Centeno, a 62.
Cebada, a 42.
Avena, a 30.
Yeros, a 70.
Mielas, a 58.
Habas, a 60.
Veras extranjeras, a 65.
Harina de primera, a 64 pesetas los 100 kilos.
Idem de segunda, a 60.
Salvado, hoja, de 30 a 32 pesetas.
Patatas, a 2,50 pesetas arroba.
Huevos, a 2 pesetas docena.
Chorizos de fábrica, a 8, 9 y 10 pesetas kilo.

ARANDA DE DUERO

Trigo primera, 52 pesetas los 100 kilos.
Idem de segunda 50.
Idem tercera, 50.
Centeno, 36.
Cebada, 32.
Algarrobas, 37.
Mielas, 38.
Yeros, 37.
Lentejas, 1,30 el kilo.
Avena, 30 los 100 kilos.
Garbanos superiores, 2 pesetas el kilo.
Idem regulares, 1,60.
Idem medianos, 1,20.
Alubias, 1,30.
Harina primera, 64 pesetas los 100 kilos.
Idem segunda, 62.
Idem tercera, 60.
Aceite, 1,90 el litro.
Vino blanco, 0,60.
Idem tinto, 0,60.
Idem claro, 0,60.
Vinagre, 0,60.
Patatas blancas 2 pesetas arroba.
Idem de la rosa, 2,25.
Idem del riñón, 2,50.
Harinilla, 38 pesetas los 100 kilos.
Comidilla, 28.
Salvados, 29.

La Solana de la Plata

Venta económica de hortalizas en la finca

Artículos de Pesca



Especialidad en accesorios para la pesca de la Trucha
Domingo de Pablo
Plaza Mayor, 5º
Burgos

VALLADOLID

Trigos.—Sigue el mercado local en la misma situación de días pasados, aunque las operaciones disminuyen porque la oferta se retrae, y porque la demanda no recobra animación. Los fabricantes, sin embargo, no dejan de comprar trigo para ir cubriendo necesidades, los que las tienen.
La cebada no reacciona, continúa en la misma situación de días pasados, aunque las operaciones disminuyen porque la oferta se retrae, y porque la demanda no recobra animación. Los fabricantes, sin embargo, no dejan de comprar trigo para ir cubriendo necesidades, los que las tienen.

Todo en reales la fanega.
Harinas.—Selectas, 63.
Integrales, 64.
Segundas, 60-62.
Todo pesetas los 100 kilos con sacó.
Salvados.—Tercerillas, 3-38.
Cuartas, 28-30.
Comidillas, 26-27.
Hoja, 29,50-30.
Todo pesetas los 100 kilos con envase.

SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

Precios:
Trigo, a 84 reales fanega.
Maíz, a 41 pesetas los 100 kilos.
Centeno, a 56 reales fanega.
Cebada, a 42.
Avena, a 30.
Habas, a 64.

MURCIA

Se paga en la Lonja:
Patatas, a 0,25 pesetas kilo.
Tomates, a 0,40.
Pimientos gordos, a 0,14.
Chirivías, a 0,50.
Cebolla seca, 0,25.
Ajos secos, 0,50.
Coliflores, a 6.
Uva, a 0,30.
Peros, a 0,80.
Melones, a 0,35.
Limones, a 0,16.
Sandías, 0,20.
Ajos tiernos, a 2,50.
Coles, a 0,80.

MEDINA DEL CAMPO (Valladolid)

Precios:
Trigo, los 43,21 kilos, 21,50 pesetas.
Idem fanega, a 86 reales.
Cebada, los 22,30 kilos 9 pesetas.
Algarrobas, los 43,21 kilos, 17,50 pesetas.
Idem fanega, 70 reales.
Huevos, 3 pesetas docena.
Patatas, 2,25 pesetas arroba.
Vino Blanco, 9 pesetas los 16 litros.
Idem tinto, 8.
Tendencia sostenida.
Tiempo de nieves y hielo.

"Herniados"

Construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos para corregir piernas y pies planos. Corsés ortopédicos para el masaje de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad. Tifón flotante, descenso de estómago, ventriculaciones y mediciones para cada caso.

UNIVERSAL

Construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos para corregir piernas y pies planos. Corsés ortopédicos para el masaje de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad. Tifón flotante, descenso de estómago, ventriculaciones y mediciones para cada caso.

UNIVERSAL

BURGOS estará dicho especial el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente con suma gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.
No confundirse! El día primero de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL.

GENEROS DE PUNTO
D. H.
DOMINGO HOSPITAL
Sucursal: ESPOLON, 44.

Gran Exposición) (2.000 gabanos
de los nuevos y variados modelos de
Abrigos para caballero, señora y niños



Aconsejo que antes de hacerse un abrigo de caballero, señora o niños, vea precios, y calidades en

Casa Munguía
Nadie en esta plaza presenta tan gran surtido ni tan bien confeccionado. Siempre que usted necesite alguna prenda confeccionada acuda a esta casa y la encontrará hecha a la perfección, y de no tenerlo puede confeccionarse en 24 o 48 horas.
sastrería fina y pañería en gran escala
Plaza Mayor, 42 y Lain-Calvo, 9 y 11
SUCURSAL: Plaza Mayor, 5 (edificio del Casino)

INTERESES DEL LABRADOR

Un decreto de Agricultura

La elaboración de mantecas y el uso de margarinas

Artículo 13. Los fabricantes o importadores, tanto de margarinas como de mantecas, vienen obligados a inscribirse dentro del plazo de treinta días, a contar desde la publicación de este Decreto, en el Registro especial que para este fin llevarán las Inspecciones provinciales Veterinarias de todas las provincias, a dar cuenta a ellas mensualmente de las cantidades fabricadas o recibidas y de las ventas, consignando los nombres y dirección de los compradores y la procedencia de los productos recibidos.
Las fábricas de manteca que elaboren menos de 1.000 kilos anuales de dicho producto, quedan exentas de dar los partes mensuales de producción y venta, pero están obligadas a inscribirse en el Registro y se someterán a la fiscalización que se señala en el artículo siguiente.

El Registro de fabricantes o importadores de margarinas y el Registro de fabricantes e importadores de manteca, contendrán: nombre o razón social del fabricante o importador, domicilio o señas de donde están situadas las fábricas o establecimientos de venta, existencias que en la fecha de la inscripción tengan en cada fábrica o en cada depósito, almacén o tienda; cantidad que como promedio anual fabrica e importa y vende.
En otro Registro se irá anotando, para cada industrial, en una columna las cantidades fabricadas o recibidas, y en otras, las ventas serán los partes mensuales mencionados, remitidos por las Inspecciones provinciales Veterinarias.

Artículo 14. Los fabricantes o importadores, tanto de margarina como de mantecas vienen obligados a someter a la fiscalización y toma de muestras que realice el personal de Inspecciones provinciales Veterinarias o Agentes Inspectores que designe la Dirección general de Ganadería e Industrias Pecuarias.
Artículo 15. No podrán establecerse nuevas fábricas de margarina ni aumentar sus producciones actuales.
Para establecer nuevas fábricas de manteca, se precisará que queden inscriptas previamente en las Inspecciones provinciales Veterinarias.

Artículo 16. Toda fábrica, depósito, tienda o establecimiento donde se tenga margarina, deberá ostentar, en sitio bien visible y con caracteres de 30 centímetros de alto, cuando menos un letrero en el que se diga "Fábrica, almacén, venta, etc. de margarina". También deberán colocarse los correspondientes letreros en los bloques de margarina puestos a la venta.
Artículo 17. Tanto la margarina, como la manteca, sean fabricadas en el país o importadas, no podrán circular si en los recipientes o embalajes no se consignan en forma bien clara y visible, la denominación del producto, la dirección del fabricante o importador y la del consignatario.

Artículo 18. Queda prohibida la venta de manteca y margarina en un mismo establecimiento en las poblaciones de más de 10.000 habitantes. Las tiendas y despachos, donde se simultaneen actualmente la venta de ambos productos habrán de decidirse por uno de los dos, en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación de esta disposición, dando cuenta de ello a la Dirección general de Ganadería e Industrias Pecuarias.
En las poblaciones menores de 10.000 habitantes, podrá asimilarse el despacho al menudeo de manteca y margarina, en un mismo establecimiento, pero será condición precisa, que los dos productos, estén en distinto mostrador, rotulados en caracteres bien visibles y cada uno con su nombre en letras no centímetros.
Artículo 19. En las facturas, cartas, gras, con una altura mínima de tres documentos mercantiles, hojas de expedición y transporte, etiquetas, anuncios, etc., se consignarán expresamente con el nombre de margarina, todas las grasas inferiores, distintas de la manteca, a que se refiere el artículo 3.º.

La carencia de esta expresa designación, indicará, para los efectos legales, que el producto es manteca o que se pretende vender como tal.
Artículo 20. Para la vigilancia y cumplimiento de las presentes disposiciones, la Dirección general de Ganadería e Industrias Pecuarias, podrá designar al personal Inspector necesario, siendo Inspectores natos en sus respectivas provincias, y demarcaciones los Veterinarios afectos a las Inspecciones provinciales así como los Inspectores de Puertos y Fronteras.
A dicho personal se le facilitará la entrada en fábricas, almacenes y tiendas de despacho.

Artículo 21. De cada visita, el Inspector levantará acta por triplicado, recogiendo tres ejemplares de cada muestra tomada, si fuera preciso.
Un ejemplar de cada acta y muestra quedará en poder del vendedor, otro se remitirá al Laboratorio provincial de Higiene más próximo, y el tercero se enviará al Instituto de Biología Animal, para que quede en depósito, a las resultas del expediente que se promueva, actuando este Establecimiento de árbitro con carácter inapelable para dirimir las diferencias que resulten en los análisis efectuados en los otros dos ejemplares de la muestra.

Artículo 22. La Dirección general de Ganadería e Industrias Pecuarias, formulará y distribuirá modelos e instrucciones para el Registro de fabricantes e importadores de margarina, actas de visita, toma de muestras y procedimientos de análisis dudosos para la debida unidad de criterio y procedimiento.

Artículo 23. Para complementar lo prevenido en el artículo 6.º, el Ministerio de Hacienda, dictará las disposiciones convenientes para que por el personal de Aduanas se realice su vigilancia y cumplimiento en los puertos y estaciones fronterizas en los casos que se señalan en el artículo siguiente.

Artículo 24. Las denuncias serán formuladas ante los gobernadores civiles y se tramitarán por las Inspecciones provinciales de Veterinarias, proponiendo sus Jefes a dichas Autoridades las sanciones procedentes con arreglo a lo que se dispone en el artículo siguiente.

Artículo 25. 1.º El uso indebido de la palabra "manteca o manteca", aplicado a un artículo distinto del referido en este Decreto, para tal producto: la mezcla, falsificación o adulteración de la manteca o manteca en contra de los preceptos establecidos en esta disposición; la coloración de la margarina y el dejar de añadir a este producto las sustancias reveladoras a que se refiere el artículo 6.º de este Decreto, serán castigados con el decomiso de la mercancía y con multa que variará de 50 a 500 pesetas, según la importancia del decomiso.

2.º Los fabricantes o almacenistas que tengan en depósito, en un mismo establecimiento margarina, grasas y manteca. Los fabricantes o importadores que hagan circular la manteca o margarina sin los rótulos en los envases, y envolturas correspondientes con las indicaciones prevenidas en este Decreto, incluso la dosificación centesimal de los componentes en las margarinas; los que en poblaciones de más de 10.000 habitantes vendan en público manteca y margarina en un mismo establecimiento, y los que en poblaciones de menos de 10.000 habitantes vendan en un mismo mostrador, y en forma que pueda dar lugar a confusión en el producto; los que falsearan las declaraciones mensuales que quedan prescritas, incurrirán todos en la multa de 100 a 500 pesetas. La omisión de requisitos o preceptos contenidos en este Decreto y las infracciones del mismo, no comprendidos en los casos indicados, serán penadas con multas también de 50 a 500 pesetas.
Los reincidentes serán castigados con sanción doble por primera vez y triple en las sucesivas, pudiendo acordarse el cierre de fábricas o establecimientos o la suspensión de la inscripción de los contumaces en las reincidencias.

Las mercancías decomisadas, serán recogidas en la Inspección provincial, utilizadas para el consumo en la alimentación, y mediante formación del oportuno expediente se venderán en pública subasta para usos industriales.
Artículo 26. Los gobernadores civiles impondrán las sanciones a que se refiere el artículo anterior, a propuesta de las Inspecciones provinciales Veterinarias y mediante providencia razonada que se comunicará al interesado, con advertencia del recurso que puede interponer. Este será el de alzada ante la Dirección general de Ganadería e Industrias Pecuarias, del Ministerio de Agricultura, y el plazo para interponerlo, será de quince días.
Artículo 27. Quedan derogadas cuantas disposiciones modificadas o suplantadas al presente Decreto, del cual se dará cuenta a las Cortes.

Al público en general
Nueva cara de comidas
Se sirven en platos económicos y meriendas de encargo. Platos clásicos y selectos
Grandes comodidades
Exc-lentes locales para guardar crruajes y ganados.
¡NO CONFUNDIRSE!
Traseros del Mercado de Ganados
Santa Clara, 52 y 64. - BURGOS

SALON PARISIANA

Mañana, sábado, a las 7 y 15. GRAN FUNCION HOMENAJE A LA MUJER RUBIA, estrenándose la gran película

Lobos pastores

Gran creación de Sidney Fox y E. L. Lin' en

Para esta función, la Empresa obsequiará con 50 butacas a otras tantas señoritas rubias, precisamente rubias, y la Perfumería «Oriente» las obsequiará con cajitas de polvos o frascos con riquísima esencia.

NOTA - El sábado, día 10 serán las señoritas morenas igualmente obsequiadas.

Academia Comercial

San Juan, 41. - BURGOS
Contabilidad - Cálculo
Taquigrafía - Mecanografía - Ortografía, etc., etc.

Novedades en librería

Muy en breve se pondrá a la venta un interesantísimo libro, debido a la pluma del profundo escritor Adolfo de Sandoval, que se titula:

El hombre que necesita España

Acaba de publicarse, y ha merecido una entusiasta acogida. Precio, 5 pesetas.

Militares, militaradas

Del culto abogado Guillermo Cabanillas, 1,50 pesetas. Lea usted

Crimen

por J. Arderius, cuyo precio es de 5 pesetas. Obras de la señorita HILDEGART a 4 pesetas una:

Venus ante el derecho Opiniones de mujeres

Lea usted la obra de A. Hoyos y Vinent, con prólogo del doctor Marañón.

Sangre sobre el barro

Precio, 5 pesetas. Y por A. Vidal y Moya y F. Grases Vidal.

Comentarios a la ley del divorcio

La obra, compuesta de dos tomos, pesetas.

Se sirve a reembolso

Pídase en librerías o en EDITORIAL CASTRO, S. A. Carabanchel Bajo. - MADRID

GRAN FABRICA

libros rayados
cajas de cartón

E. Martínez

Lain-Calvo, 12. - Burgos
Mayores - Diarios - Copiadores
Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

INCUADERNACIONES

Barbería de BLANCO SALON DE SEÑORAS

Ondulación permanente, sin electricidad, sobre la cabeza.
Precio 10 pesetas
San Pablo, 14

COLISEO CASTILLA

Mañana, sábado, a las siete y cuarto, REESTRENO de la colosal producción «Ufo»

Dos corazones y un latido

Hermosa opereta cómica-sentimental, interpretada por los notables artistas LILIAN HARVEY y HENRY GARAT.

Precios. - Butaca, 0'60 pesetas, general, 0'30

EL DOMINGO

ESTRENO de la superproducción de incomparable belleza

Por la libertad

Película histórica, de expresión emocional, de realismo admirable y fotografía maravillosa.

Por la libertad

Es la producción más perfecta.

Muy pronto

Vuelan mis canciones

Comedia musical

Próximamente

Todo por el amor

Opereta de gran espectáculo y alegría

En esta Administración se vende papel para envolver, blanco e impreso

EL CINE DE MODA

TEATRO PRINCIPAL

Mañana, sábado
Tard., a las 7 y 30

Madame Butterfly

Totalmente HABLADA EN ESPAÑOL

Por la noche, a las 10 en punto

El precio de una mujer

Por Costance Benuet y Kenneth Mac Kenna

Herniados

Ahora que podéis debéis curaros. Está plenamente demostrado, por las miles de curaciones logradas, que los mejores aparatos del mundo para combatir toda clase de hernias en hombres, mujeres y niños, son los del conocido ortopédico, Sr. TORRENT, sin trabas ni tirantes engorrosos, no pesan ni abultan, amoldándose como un guante. Son una maravilla que, sin la más pequeña molestia, transforman rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos, como eran antes de estar quebrados. Herniados: en bien de vuestra salud, desconfiad de muchos anuncios que todo es palabrería y mera propaganda, y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista Sr. TORRENT, que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten en Burgos, y en el Hotel Universal, únicamente el DOMINGO próximo, día 4 del corriente.

NOTAS. - En Logroño, el día 3, en el Hotel París; en Valladolid, el día 5, en el Hotel Imperial, y en Palencia, el día 7, en el Hotel Central. ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos especiales para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y Despacho en Barcelona: UNION, 13, «CASA TORRENT».

Para celebrar en España la fabricación de su cubierta núm. 50.000

Para que conozcan la extraordinaria cámara roja española aquellos automovilistas que no la han adquirido aún

Firestone - Hispania

El neumático español

REGALARA OTRA VEZ

a todo comprador de una cubierta

FIRESTONE HISPANIA

de fabricación nacional, y solo

HASTA EL 15 DE MARZO INCLUSIVE

su correspondiente

CAMARA ROJA MOLDEADA

Este es el momento de comprar cubiertas exigiendo la

CAMARA GRATIS

Si su revendedor no tiene la medida que Vd. necesita, haga que la pida a nuestra Su-

curisal más cercana, que está bien abastecida.

Este es el momento de comprar cubiertas exigiendo la

Si su revendedor no tiene la medida que Vd. necesita, haga que la pida a nuestra Su-

curisal más cercana, que está bien abastecida.

Este es el momento de comprar cubiertas exigiendo la

Si su revendedor no tiene la medida que Vd. necesita, haga que la pida a nuestra Su-

curisal más cercana, que está bien abastecida.

Este es el momento de comprar cubiertas exigiendo la

Si su revendedor no tiene la medida que Vd. necesita, haga que la pida a nuestra Su-

curisal más cercana, que está bien abastecida.

Este es el momento de comprar cubiertas exigiendo la

Si su revendedor no tiene la medida que Vd. necesita, haga que la pida a nuestra Su-

curisal más cercana, que está bien abastecida.

Este es el momento de comprar cubiertas exigiendo la

Si su revendedor no tiene la medida que Vd. necesita, haga que la pida a nuestra Su-

curisal más cercana, que está bien abastecida.

Este es el momento de comprar cubiertas exigiendo la

Si su revendedor no tiene la medida que Vd. necesita, haga que la pida a nuestra Su-

curisal más cercana, que está bien abastecida.

Este es el momento de comprar cubiertas exigiendo la

Si su revendedor no tiene la medida que Vd. necesita, haga que la pida a nuestra Su-

curisal más cercana, que está bien abastecida.

Este es el momento de comprar cubiertas exigiendo la

Si su revendedor no tiene la medida que Vd. necesita, haga que la pida a nuestra Su-

curisal más cercana, que está bien abastecida.

Este es el momento de comprar cubiertas exigiendo la

Si su revendedor no tiene la medida que Vd. necesita, haga que la pida a nuestra Su-

curisal más cercana, que está bien abastecida.

Este es el momento de comprar cubiertas exigiendo la

Si su revendedor no tiene la medida que Vd. necesita, haga que la pida a nuestra Su-

curisal más cercana, que está bien abastecida.

Este es el momento de comprar cubiertas exigiendo la

Si su revendedor no tiene la medida que Vd. necesita, haga que la pida a nuestra Su-

curisal más cercana, que está bien abastecida.

Este es el momento de comprar cubiertas exigiendo la

Si su revendedor no tiene la medida que Vd. necesita, haga que la pida a nuestra Su-

curisal más cercana, que está bien abastecida.

Este es el momento de comprar cubiertas exigiendo la



Firestone - Hispania S. A.

FABRICA Y OFICINA CENTRAL: BASAURI (BILBAO)
APARTADO NÚM. 406 TELÉFONOS 17827 - 17828 - 17829
SUCURSALES EN:
MADRID GENERAL PARDINAS, 50 TELÉFONO 61724
BARCELONA CLARIS, 99 TELÉFONO 80952
SEVILLA S. VICENTE 68 TELÉFONO 26332
VALENCIA COLÓN, 15 TELÉFONO 10667
Depósito en Murcia: Plaza Belluga, 3. - Teléfono 1.129

Vea Vd. nuestra nueva tarifa

Folleton del DIARIO DE BURGOS

(38)

LA AGONIA DE UN DESPOTA

(Ultimos días de Felipe II)

la justicia, pues así se evita que los pequeños se quejen y se consideren víctimas de los grandes, y así también el castigo produce sus saludables efectos. La influencia se ejerce siempre de arriba a abajo, y por consiguiente, los que muy altos están son los que tienen que dar el ejemplo para que los sigan los que desde abajo los contemplan.

—Comprendo, señor.

—Nadie es responsable de las faltas de los demás.

—¿Qué había de responder el caballero?

El monarca había principiado por manifestar las razones en que se fundaba para negarse a ser clemente en aquella ocasión.

Inmóvil y mudo quedó don Juan.

El rey lo contempló por algunos minutos, y luego el dijo con grave tono:

—Sois uno de los más leales caballeros que he habido prestado muy buenos servicios, y estoy completamente satis-

Sus manos temblaron. Su semblante empezaba a tomar un tinte lívido.

Su respiración era muy violenta. Desdobló el tercer documento. Y así fue leyendo los todos.

Cuando terminó quedó inmóvil como una estatua.

Parecía que se había petrificado.

El monarca dijo:

—Todo esto lo sabía yo desde hace algunos meses.

—Que lo sabía vuestra majestad!... No como ahora, puesto que a mi manos no habían venido estas pruebas; vuestro hermano don Felipe era traidor y debió morir a manos del verdugo. Dadle a Dios gracias porque lo habíais asesinado, pues así no ha tenido que pasar el trance horroroso de subir al cadalso en presencia del pueblo. Lo que sentís y lo que pensáis en estos momentos se adivina fácilmente; pero recordad que si para mi hijo no tuviera clemencia, no puedo tenerla para nadie. Estoy equivocando, don Juan, y precisamente porque me encuentro muy cerca de la eternidad, mi conciencia es más severa, más exigente, y no acepta responsabilidades. Pronto moriré, pero tened por cosa cierta que la última palabra que saldrá de mis labios será la palabra «Justicia».

El caballero permaneció silencioso.

—Diréis —añadió el monarca— que vos sois inocente y vais a sufrir como culpable. Cuando mi hijo se extravió, yo

también era inocente y sufrí lo que solo puede comprender un padre, y todos los días vemos familias inocentes y muy honradas que sufren las consecuencias del castigo impuesto a un criminal. Yo no concedí privilegios a mi hijo, no se los concedo a ninguno de mis vasallos; la prueba la tenéis con solo recordad: cómo murieron el noble barón de Montigny, el conde de Hoorn y el de Montmorency, que había prestado servicios de importancia inmensa, y si para esos hombres fui justiciero he de serlo para todos, sin que me esté permitido exceptuar a nadie. Como me duele negar cuando me piden personas a quienes estimo tanto como a vos, haríais muy bien, don Juan, en no pedirme lo que no he de concederos, y así los dos nos libráramos de una contrariedad, de un grave disgusto.

Después de estas palabras era imposible que suplicase el caballero.

Conocía demasiado bien al gran despotista y sabía que nada había de conseguir.

No había exagerado Felipe II al decir poco antes que de su agonía quedarían recuerdos espantosos:

Intuitivamente que intentásemos explicar lo que sentía el señor de Ramales.

—Señor —dijo después de algunos minutos—, acepto mi desgracia y me resigno.

—Muy bien, caballero.

—Nadie ha deirme exhalo una queja, y a pesar de que mi hermano

infeliz tuvo un momento de extravío, yo levantaré la cabeza como puede levantarla el que tiene su conciencia tranquila.

—Y todo el mundo verá que seguís mereciendo mi confianza.

—Quizás esta desgracia influya en el ánimo de don Andrés de Guzmán y piense que debe negar la mano de su hija al hombre cuyo hermano fué un traidor y ha dejado una memoria envilecida; pero...

—No temáis que tal cosa suceda.

—Quiera Dios que me equivoque.

—Empiezo a creer que no conocéis al noble Guzmán.

—Es muy severo.

—Por otro motivo podría negaros la mano de doña Estrella, quizás ella misma os volvería la espalda.

—¿Por otro motivo?... Ninguno puede alegar.

—Tened en cuenta que el alcalde don Fernando de Montalbán ha cumplido el deber de contestar a mis preguntas sin cometer la gravísima falta de mentir, y por consiguiente sé cómo podéis averiguar dónde se ocultaba don Guillén de Castro.

—Si eso sabe vuestra majestad...

—Caballero, con demasiada ligereza os dejasteis llevar del deseo de vengar a vuestro hermano, sin pensar que abusabais de la confianza depositada en vos por don Andrés.

El señor de Ramales inclinó la ca-

—Con arreglo a las leyes vos y cualquiera tiene, no solamente el derecho, sino la obligación de decirle a la justicia dónde hay un criminal.

—Yo he cumplido esa obligación con un doble motivo, pues se trataba de mi hermano.

—Pero hay otras leyes que no están escritas, que no las ha dictado ningún rey y también es preciso cumplirlas, si bien y honrando su cumplimiento con el de las demás.

—Si vuestra majestad opina eso...

—Al hacer una delación se cumple un deber; pero en ciertos casos se cumple también un deber al dar aviso al delincuente para que se ponga en salvo.

—Señor, no olvidad: lo que acaba de decirme vuestra majestad.

—Y haréis muy bien en practicarlo. De repente cambió la expresión del semblante del caballero.

Relumbraron sus pupilas.

—Señor —dijo—, si vuestra majestad se digna darme licencia para alejarme algunos días de la corte...

—Esa licencia os la doy, y ya no la necesitáis. Id a buscar el silencio al lago de la virtud de doña Estrella, o a donde hayáis de encontrarlo más fácilmente. Volved cuando bien os parezca. Oportunamente me diréis lo que habéis determinado con respecto a vuestra boda, y contad conmigo para todo, don Juan, contad conmigo, pues nunca como ahora quiero daros nuevas de mi estimación.

Compañía del Pacífico

Para Habana Colón, Panamá, La Libertad, Paíta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta y Valparaíso, saldrán de Santander el

Vapor «ORBITA», 18 de Marzo
Motonave «REINA DEL PACIFICO», 15 de Abril
Vapor «ORDUNA», 13 de Mayo

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.

Para informes dirigirse a sus agentes:

Hijos de Basterrechea

Paseo de Pereda, 9. - SANTANDER

AMASADORAS

MOBILIZADORA
HORNOS DE PANADERIA

Más perfecto y económica

Bombas para todos usos
Adobadoras para embutidos

Constructor: ISIDORO JOVER - Logroño

LLOYD NORTE ALEMAN

Servicio rápido de pasaje y carga para

Cuba y México

El día 23 de Marzo saldrá del puerto de SANTANDER la magnífica motonave Sierra Ventana, admitiendo pasajeros de PRIMERA, CLASE TURISTA y TERCERA CLASE.

Para informes, dirigirse a sus agentes:

HOPPE Y COMPAÑIA - Apartado 27 - Tel. 13-02 - SANTANDER

Para pasajes de cámara, dirigirse a VALERIANO DEL BARRIO, Puebla, 20 al 24, 1. - BURGOS